

Edición  
14

# Diálogo

Revista del Poder Legislativo del Estado de México

Tercer y cuarto trimestre, 2023. Año cuatro, segunda época.

JUVENTUDES

MEXIQUENSES





Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# Diálogo

Revista del Poder Legislativo del Estado de México  
Tercer y cuarto trimestres 2023.

## Junta de Coordinación Política

Dip. Elías Rescala Jiménez  
**Presidente**

Dip. Maurilio Hernández González  
**Vicepresidente**

Dip. Enrique Vargas del Villar  
**Vicepresidente**

Dip. Sergio García Sosa  
**Secretario**

### Vocales

Dip. Omar Ortega Álvarez

Dip. María Luisa Mendoza Mondragón

Dip. Martín Zepeda Hernández

## Comité de Comunicación Social

Dip. Gretel González Aguirre  
**Presidenta**

Dip. Azucena Cisneros Coss  
**Secretaria**

Dip. Anais Miriam Burgos Hernández  
**Prosecretaria**

### Miembros

Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández

Dip. Nazario Gutiérrez Martínez

Dip. Evelyn Osornio Jiménez

Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez

Dip. Martha Amalia Moya Bastón

Dip. María Elida Castelán Mondragón

Dip. Guillermo Zamacona Urquiza

## Dirección General de Comunicación Social

Alfredo Medellín Reyes Retana  
**Director General**

Montserrat Velasco Luna  
**Secretaria Técnica  
Coordinadora del proyecto**

Edwin Jonathan Vázquez García  
**Subdirector de Imagen Institucional**

Julio Miguel Ángel Enríquez Castillo  
**Jefe de audiovisuales**

Leonardo Casas Contreras  
**Jefe de fotografía**

Edgar Hernández Flores  
**Subdirector de Información**

Mónica Segura Camacho  
**Diseño editorial**

Miguel Ángel Hernández Acevedo  
Edwin Paredes Paredes  
José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla  
Mariana Tinoco Cruz  
**Contenidos**

Cielo Aldama Ramírez  
Sergio Andrés González Enciso  
Roberto Antonio Hernández Reyes  
Madison Martínez Arias  
Debbie Marina Padilla Lara  
Emilia Sánchez Galindo  
**Foto de portada**

Las imágenes de adolescentes y jóvenes fueron generadas con inteligencia artificial para evitar exponer personas reales.

📍 Poder Legislativo del Estado de México

Plaza Hidalgo s/n Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000

🌐 [LegislativoEdomex.gob.mx](http://LegislativoEdomex.gob.mx)

📱 [f](#) [@](#) [X](#) Legismex

☎ 722 279 64 00

722 279 65 00





Solo se es joven una vez, se dice, sin embargo, no todas las juventudes son iguales. La etapa de la juventud se ha incrementado a lo largo del tiempo y hoy, podemos afirmar con base en estudios demográficos, que las juventudes contemporáneas son las más largas en la historia de la humanidad.

En el siglo 20, la juventud solía considerarse como el período que abarcaba desde la adolescencia hasta los primeros años de la adultez temprana, generalmente hasta los 20 o 25 años. Sin embargo, en el siglo 21, con avances en la medicina, educación y cambios socioculturales, la definición de juventud se ha extendido, y ahora se considera que abarca hasta los 30 años o incluso más en algunas culturas. Esto significa que el periodo de juventud se ha incrementado en al menos 5 a 10 años entre los dos siglos.

Análisis de datos longitudinales y encuestas a gran escala que examinan la transición a la adultez y los hitos sociales como el matrimonio, la educación, el empleo y la independencia económica, han mostrado que estos hitos se están alcanzando a edades más avanzadas en comparación con generaciones anteriores. Por ejemplo, estudios sobre la salud y el bienestar a nivel mundial muestran cambios en los patrones de salud y comportamiento en personas jóvenes adultas, lo que refleja una prolongación de la juventud en términos de salud y vitalidad.

Esto, que por principio puede considerarse una buena noticia, ya que refleja que la humanidad progresa en proporcionar condiciones de supervivencia y crecimiento mejores que en el pasado, implica también un reto de adaptación a nuevos entornos sociales donde las juventudes deben buscar y definir su desarrollo en condiciones para las cuales la sociedad no ha diseñado soluciones óptimas.

A diferencia de otras épocas, las juventudes actuales además viven en un entorno de conectividad tecnológica inusitada, lo cual les permite acceder a muchos más estímulos diferenciados y fuera del control del entorno familiar, por lo que su desarrollo no depende ya tanto de las instituciones sociales, como de su propia capacidad de acceso a la información. Esto, en una etapa de desarrollo de la identidad y la personalidad tan crítica, es motivo de severa preocupación, ya que impone transformaciones de raíz a la organización de lo social y la operación y funcionamiento de las instituciones del Estado, las cuales deberán adaptarse rápidamente a las necesidades y demandas de una población que, en poco tiempo, será la que tenga el mayor peso político y económico en el mundo.

En este número de la revista *Diálogo* nos sumergimos en este complejo tema de la mano de personas expertas que, desde las áreas de la salud y de otros campos disciplinares, nos ayudan a comprender las características propias de la juventud en este momento en nuestro Estado. Desde aspectos psicosociales como demográficos y biológicos, las juventudes actuales se auto perciben como distintas y demandan que sus diferencias sean incorporadas en la agenda social, en un momento de crisis de la democracia y de gran turbulencia cultural.

Presentamos las acciones que esta Legislatura ha tomado en favor de la juventud y en nuestra sección Mosaico tenemos el testimonio artístico de una notable representante de la creatividad y energía de nuestro talento juvenil en el Estado de México.

Mediante las distintas voces convocadas, presentamos un conjunto de cuestiones que el Poder Legislativo del Estado de México deberá incorporar entre sus asuntos de prioridad, ya que el tiempo de la juventud corre con rapidez y la paciencia no ha sido nunca una cualidad de esta etapa de la vida.



# Contenido

## ENTREVISTA

Juventud mexiquense:  
retos y avances legislativos

Edgar Hernández Flores  
Miguel Hernández Acevedo  
Edwin Paredes Paredes

7

Reconoce Viridiana Fuentes deuda  
con las juventudes

8

Los retos de las juventudes son también  
retos de la autoridad: Isaac Montoya

10

Primordiales las políticas públicas  
que incidan en los problemas  
más sentidos de la juventud:

Monserath Sobreyra

11

Emprender, tarea de las juventudes:  
Francisco Brian Rojas Cano

12

Reformas legislativas adicionales

13

## PANORAMA

Defendiendo el derecho al acceso  
a la salud de la juventud en México

Frida Romay

José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

17

¿Hay un futuro para las y los jóvenes  
mexicanos en las profesiones del futuro?

Mary Ana Cordero Díaz

José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

21

Generaciones de cristal mitos y realidades

Leivy Patricia González Ramírez

José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

30

Cómo entender a las nuevas generaciones  
para potenciar el diálogo social

Alan Cervantes Saldaña

José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

34

Legislar a favor de la juventud  
y no contra el suicidio

Fresia Paloma Hernández

José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

39

## LEGISLATURA

Resumen legislativo  
y Numeralia

45

Impulsa Congreso mexiquense  
agenda legislativa juvenil

Edgar Hernández Flores

60

## MOSAICO

Leslie Calderón Duarte

Mariana Tinoco Cruz

66

# Juventud mexiquense: retos y avances legislativos

Por Edgar Hernández Flores, Miguel Ángel Hernández Acevedo y Edwin Paredes Paredes

Desde el inicio de la LXI Legislatura mexiquense, diputadas y diputados locales se pronunciaron por convertir los discursos en favor de las juventudes en iniciativas con impacto social y económico para la participación de los cerca de 5 millones y medio de personas jóvenes de cero a 19 años de edad que viven en la entidad y quienes representan alrededor de 30 por ciento de su población total.

Por ello, con la instalación de la Comisión de la Juventud y Deporte, presidida por la diputada Viridiana Fuentes Cruz (PRD), las y los diputados coincidieron en que atender las demandas de la población joven es un desafío social y de gobierno, en tanto que la juventud requiere acceso a educación media superior y superior de calidad, garantías sobre sus derechos sexuales y reproductivos, capacitación laboral y empleos dignos y bien remunerados, así como garantías para la libre creación artística y cultural, esparcimiento y práctica deportiva.

En este sentido, entre las primeras reformas aprobadas por la LXI Legislatura, a fin de garantizar espacios de expresión, participación y diálogo permanente para la niñez y la juventud mexiquense, se destaca el hecho de facultar al Congreso mexiquense para organizar los Parlamentos Infantil y Juvenil, por lo menos una vez por Legislatura, cuyas conclusiones podrán ser retomadas para la presentación de iniciativas de ley o decreto.

Las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, impulsadas por el diputado Elías Rescala Jiménez, coordinador parlamentario del PRI, establecen que las comisiones de la Juventud y el Deporte y la encargada de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Primera Infancia del Congreso local se encargarán de la organización de los parlamentos infantil y juvenil.

Para ello, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, del sector público, privado y académico, las comisiones establecerán los lineamientos de los parlamentos y deberán emitir las convocatorias públicas, informar a la Legislatura sobre los parlamentos realizados y dar seguimiento a sus conclusiones, que podrán ser retomadas para la presentación de iniciativas de ley o decreto por las y los legisladores mexiquenses.

También por unanimidad, las y los diputados locales aprobaron que los ayuntamientos mexiquenses realicen cada año el Cabildo Juvenil, en el marco del Día Internacional de la Juventud, que se celebra cada 12 de agosto, en las cuales las juventudes participarán con derecho a voz, en la discusión de cuestiones de su interés y de la comunidad, para eventualmente incorporar sus opiniones en la agenda municipal.

Las reformas a la Ley Orgánica Municipal impulsadas por la diputada María Elida Castelán Mondragón representan beneficios para más de 5 millones 700 mil

personas jóvenes de la entidad, y significan un parteaguas porque las incorpora paulatinamente al ámbito político.

El dictamen precisa que las opiniones y propuestas emitidas en esas sesiones se consignarán en las respectivas actas y podrán ser consideradas para dictaminar los temas involucrados. En cuanto a las que se reciban en el Cabildo Juvenil se asentarán en acta que será enviada al Instituto Mexiquense de la Juventud.

En este sentido y, a fin de conocer los retos y avances en materia legislativa para la juventud mexiquense, *Diálogo* entrevistó a las y a los diputados Viridiana Fuentes Cruz (PRD), presidenta de la Comisión de la Juventud y Deporte; Isaac Martín Montoya Márquez (Morena), Monserrat Sobreira Peña (PRI) y a Francisco Brian Rojas Cano (PAN), quienes resaltaron parte del trabajo del Congreso mexiquense en favor de este sector de la población.

## Reconoce **Viridiana Fuentes** deuda con las juventudes

Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte



**A**l reconocer que a nivel nacional hay una gran deuda en materia legislativa con las juventudes, la diputada Viridiana Fuentes Cruz (PRD), presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso mexiquense, cuestionó que a nivel nacional el sector se rija por la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, pues afirmó que desde el nombre se infiere que regula a una institución y es insuficiente para establecer una verdadera política de Estado en materia de juventud.

En este sentido, la legisladora añadió que, a pesar de que el 24 de diciembre de 2020 se estableció por mandato constitucional la obligación al Congreso de la Unión para expedir la Ley General en materia de Personas Jóvenes, hasta la fecha no hay avance alguno.

La diputada explicó que lo anterior deja un vacío legal a nivel nacional y delega la potestad a las entidades federativas, lo cual, aseguró, dificulta la atención del sector y promueve vicios como la baja asignación presupuestal, la duplicidad de funciones y actividades, la falta de políticas específicas y transversales, entre otras.

Y aunque destacó que en el Estado de México se cuenta con una ley específica que tiene grandes logros, especialmente en materia de derechos, resaltó que debe adecuarse a los tiempos actuales y priorizar una visión de largo plazo.

**¿Cuáles son los principales planteamientos e inquietudes que la juventud mexiquense le ha compartido en su gestión como presidenta de esta comisión legislativa?**

Como presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, la legisladora Viridiana Fuentes asegura que entre las principales demandas que ha recibido de las juventudes se encuentran las relacionadas con las económicas, laborales y el combate a la pobreza.

Detalló que existe mucho interés en el acceso a empleos y a salarios dignos; en el ejercicio de los derechos laborales, incluyendo aquellos que hoy dan por perdidos, como la jubilación y la pensión; y en los temas de emprendimiento, autoempleo, primer empleo y capacitación para el trabajo.

Compartió que paralelamente también es una inquietud lo relacionado con la salud mental, pues reconoció que existe una emergencia de salud mental que debe atenderse con sensibilidad y empatía, de la que las juventudes son muy conscientes.

Entre otros de los grandes temas en la agenda de las juventudes, la diputada indicó que también están la revolución digital, el medio ambiente, la salud, la educación y la movilidad sostenible.

## **¿Cuáles son los resultados más destacados de la Comisión que encabeza en favor de las juventudes mexiquenses?**

Al señalar que todas las iniciativas que han llegado a la Comisión de la Juventud y el Deporte nacen del genuino interés de que las juventudes puedan tener mejores condiciones de vida, la diputada reconoció la relevancia de la aprobación de los Cabildos Juveniles, propuesta presentada por el grupo parlamentario del PRD, con la cual se estableció la obligatoriedad de que los 125 municipios realicen, al menos una vez al año, un Cabildo Juvenil.

La legisladora detalló que estos ejercicios de democracia participativa son benéficos en muchos sentidos porque se llevan al nivel de mayor proximidad, permiten la visibilización y atención de problemáticas locales, son formadores de cuadros y vinculan la participación de los ayuntamientos con el Poder Ejecutivo, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, y con el Poder Legislativo, a través de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

## **¿Cree necesario y factible un nuevo ordenamiento estatal en favor de las juventudes? Si es así, ¿qué aspectos debería cubrir?**

La legisladora Viridiana Fuentes reconoció que una de las principales interrogantes que se planteó cuando asumió la presidencia de la Comisión de la Juventud y el Deporte fue la necesidad de un nuevo ordenamiento en favor de las juventudes.

Explicó que la Ley de la Juventud estatal es resultado de dos iniciativas: una propuesta por la bancada del PRD y otra más por el Ejecutivo estatal, que entró en vigor en 2010, convirtiéndose en un referente, pero puntualizó que la realidad ha cambiado y con ello las necesidades de las juventudes.

Detalló que ahora existen el Pacto Iberoamericano de Juventud, el Tratado Internacional de Derechos de la Juventud y el mandato constitucional para la creación de una Ley General en materia de Personas Jóvenes, así como que en México y Latinoamérica está por terminar el periodo de bono demográfico, con una sociedad que enfrentó una pandemia por covid-19 y está viviendo una revolución tecnológica sin precedentes.

En este contexto, la diputada enfatizó que es obligada la revisión de los alcances de la ley vigente en la materia, por lo que se generó una propuesta de reforma integral que pretende el fortalecimiento del marco constitucional en materia de juventud, así como de la Ley de la Juventud, la Ley Orgánica Municipal y el Código Electoral del Estado de México.

La denominada “¡Ley de Juventudes YA!”, resaltó la legisladora, tiene su éxito en la construcción de la propuesta con las juventudes como protagonistas, a través de mesas de diálogo, dos parlamentos juveniles y una mesa técnica, actividades que reunieron a jóvenes de los sectores económico-productivo, académico y social, quienes con visión de futuro y, poniendo el ejercicio de sus derechos al centro, manifestaron los aspectos que debía cubrir la reforma.

Esta iniciativa se presentó ante el pleno de la LXI Legislatura el pasado 12 de septiembre y está en las comisiones legislativas para su análisis.

## **¿Considera que el Congreso mexiquense ha respondido a las inquietudes y demandas juveniles? ¿En qué cree que ha quedado a deber?**

Entre los principales pendientes que tiene la Legislatura con las juventudes se encuentra abrir la discusión a la “¡Ley de Juventudes YA!”, la cual puede enriquecerse con los valiosos aportes de todos los grupos parlamentarios, a fin de que se convierta en una realidad y en el ordenamiento jurídico en materia de juventud más vanguardista de toda la República.

## **¿Cuál cree que sea en este momento el principal reto para la juventud mexiquense, más allá de lo que sea necesario concretar en materia legislativa?**

La diputada Viridiana reconoció que, actualmente, sobrellevar los efectos de la pandemia por covid-19 es uno de los principales retos que tiene la juventud mexiquense en todos los sentidos: económico, laboral, educativo, en salud y seguridad.

Compartió que, generacionalmente, las y los jóvenes ya experimentaban un mundo muy complejo y limitado, pero la pandemia vino a precarizar más su situación, pues fueron los más afectados y quienes además tendrán que cargar con los efectos a largo plazo.



## Los retos de las juventudes son también retos de la autoridad:

### **Isaac Montoya**

Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte

Para el diputado Isaac Montoya, integrante de la Comisión de Juventud y Deporte, quien ha impulsado reformas vinculadas al respeto y promoción de los derechos básicos de las juventudes, los retos de las personas jóvenes de la entidad son también un desafío para la autoridad y para las y los representantes populares. Para enfrentar estos retos, indicó, debe partirse del entendimiento de que “hoy el país tiene un amplio sector poblacional joven que se inserta a dinámicas educativas, laborales, económicas, de salud o de esparcimiento que tiene considerables rezagos y que estructuralmente tiene dinámicas discriminatorias que por el simple hecho de ser jóvenes no les garantiza condiciones dignas de vida ni de bienestar”.

Ejemplificó que en materia educativa, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 61.4 por ciento de las y los jóvenes que no residen en zonas metropolitanas no asisten a la escuela, porcentaje que alcanza 55.3 por ciento de quienes residen en zonas metropolitanas. Afirmó que la educación es un derecho constitucional que debe garantizar el Estado, si bien es cierto que la oferta educativa está siempre presente, el reto es garantizar que las familias y las juventudes tengan la posibilidad de elegir su formación sobre la necesidad de trabajar por tener alimentos diarios.

Al recordar que en la entidad más de 5.5 millones de residentes son jóvenes, el diputado Isaac responde cuáles han sido sus principales propuestas a favor de la juventud durante su gestión legislativa.

“Nuestro trabajo en las comunidades de Naucalpan nos llevó a coincidir con algunos de las y los integrantes de equipos de Flag Football y sus familias, fue con ellas y ellos que platicamos y coincidimos en el importante papel que tiene el deporte en la vida de las juventudes, cómo a través de este se generan desde lazos de fraternidad y empatía, hasta oportunidades únicas de vida que llevan a las y los jóvenes a transformar su vida

en una historia de éxito, superación y ejemplo para millones más.

En nuestros encuentros me comentaron la peculiaridad de la integración de las selecciones femenil y varonil, muchas y muchos de sus jugadores son mexiquenses, incluso su entrenadora de esta disciplina deportiva en la Universidad Autónoma del Estado de México, Topacio Daniela Conde. Además, me compartieron el momento histórico en el que se encontraban, pues el Flag Football estaba a punto de convertirse en deporte olímpico, cosa que ya es un hecho. Ante esto, por convicción y siendo congruente con los principios de la Cuarta Transformación es que se tenía que dar todo el reconocimiento a ambos equipos, los cuales son, sin duda alguna, un ejemplo de constancia, disciplina y entrega”.

#### **¿Qué otras acciones legislativas podrían estar pendientes a favor de la juventud y el deporte?**

La principal tarea es fortalecer el marco normativo para que a nivel estatal y municipal el área encargada de coordinar la política de la cultura del deporte tenga las atribuciones idóneas y el presupuesto necesario para cristalizar lo que la gobernadora Delfina Gómez Álvarez busca, que es el impulsar la cultura física y el deporte como medios para erradicar temas tan relevantes como la inseguridad y promover un estado de bienestar.

En materia de empleo es claro que debemos combatir la informalidad, los salarios poco competitivos y la carga adulta céntrica de la falta de experiencia que cierra puertas a las juventudes en formación y profesionalización.

Asimismo, es claro que debemos seguir avanzando en materia de movilidad segura hacia los centros de estudio; internet para todas y todos; acceso a la salud de este sector, derechos reproductivos, entre otros temas que son el común denominador en las prioridades de este sector poblacional.



# Primordiales las políticas públicas que incidan en los problemas más sentidos de la juventud:

## **Monserrath Sobreyra**

Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte

### **¿Cuál cree que es el panorama actual para la juventud mexiquense? Retos y oportunidades.**

Para la legisladora Monserrath Sobreyra Santos el panorama de las juventudes en el Estado de México es complejo, con una combinación de desafíos significativos, pero sobre todo, de oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Las juventudes, aseguró, se enfrentan a retos cotidianos como el desempleo, la inseguridad, el cuidado de la salud mental y las barreras para participar de manera significativa en la vida política y social de nuestra entidad.

Agregó que “actualmente existen muchas oportunidades para desarrollarnos en el ámbito académico, para capacitarnos y superarnos, así como para resolver con creatividad cada uno de los problemas a los que nos enfrentamos. Las y los jóvenes formamos parte esencial del activismo social y existe una tendencia en favor del emprendimiento”.

### **¿Cuál es la agenda legislativa que usted y su grupo legislativo han impulsado a favor de la juventud y el deporte durante la actual Legislatura?**

Durante la presente Legislatura se han presentado diversas iniciativas por parte del grupo parlamentario del PRI en favor de las juventudes: es importante mencionar que esto ha sido posible, a través de distintas acciones legislativas y de gestión, por ejemplo, a propuesta de mis compañeras y compañeros de bancada, logramos fortalecer acceso a sistemas de educación dual en educación tecnológica, o, por citar otros, se propuso modificar la Ley de la Juventud para aumentar el número de jóvenes representantes en el Consejo Estatal de la

Juventud y también se mandató la celebración de los Parlamentos Infantil y Juvenil en cada Legislatura.

Por otra parte, para este ejercicio fiscal, se aprobó un aumento presupuestario al Instituto Mexiquense de la Juventud, y se le exhortó a este instituto para que, en colaboración con las dependencias del Gobierno del Estado, elabore un catálogo integral de servicios brindados a las juventudes.

En relación con el impulso al deporte, el grupo parlamentario del PRI presentó reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública para promover la participación de las y los deportistas que representen a la entidad.

### **¿Cuál cree que sea la principal acción de la actual Legislatura en favor de la juventud?**

Me parece sumamente importante resaltar la creación de los Parlamentos Juveniles, impulsados por el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del PRI, el diputado Elías Rescala Jiménez, pues por medio de estos ejercicios es como realmente podemos escuchar las necesidades, opiniones y propuestas que tienen las juventudes de la entidad sobre los problemas que les aquejan día con día; es decir, los hacemos parte fundamental de la toma de decisiones y de la búsqueda de soluciones.

### **¿Qué otras acciones legislativas y en que materias cree que hay pendientes para beneficiar la juventud y a la práctica del deporte?**

Naturalmente hay asignaturas pendientes en esta materia, como lo pueden ser: desarrollar programas inclusivos, apoyar el deporte comunitario, promover estilos de vida

activos y fomentar el deporte escolar para garantizar que todas y todos los jóvenes tengan acceso a oportunidades para participar en actividades deportivas y mejorar su calidad de vida.

Es primordial impulsar políticas públicas que incidan efectivamente en los problemas más sentidos de

los jóvenes, generando oportunidades de empleo, garantizando su acceso a una educación de calidad y escuchándolos, cada vez más, para construir juntas y juntos una agenda que contribuya a la mejora de su calidad de vida.



## Emprender, tarea de las juventudes: **Francisco Brian Rojas Cano**

Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte

Para el diputado Francisco Brian Rojas Cano (PAN) ser joven es, sobre todo, una actitud y un estado de ánimo para incorporarse y enfrentarse al mundo y, cuando se le pide un consejo para las y los jóvenes del país y el Estado de México, no duda en llamarlos a ser “siempre jóvenes y que no olviden que los grandes cambios del presente los han imaginado y hecho realidad personas jóvenes. Miremos nada más el crecimiento acelerado de las tecnologías de la información, el internet, lo han hecho y hacen jóvenes. Yo les aconsejaría eso, no quieran ser ya adultos, sigan siendo y quieran ser jóvenes por siempre, y cambien para bien el mundo”.

En entrevista para *Diálogo*, señala que actualmente “lo primero es garantizar en el corto plazo salud y educación para los más de cinco millones de personas jóvenes de la entidad. Tenemos que ver que su incorporación al mercado laboral sea efectiva y en las mejores condiciones, que se incorporen con base en todas sus potencialidades y habilidades, sobre todo las adquiridas durante sus años en la escuela. Para esto, también veo necesario que encuentren un detonador, una chispa que los haga querer salir a comerse el mundo como todos los que fuimos jóvenes alguna vez hicimos. De hecho y les pediría esto, que nunca pierdan su capacidad de soñar, de ponerse metas extraordinarias y que sepan que sí se puede”.

Afirma que proponerse metas específicas y claras debe ser una tarea permanente. “Todas las metas son posibles mientras encuadren en tu situación. Por ejemplo, jóvenes de 12 a 14 o hasta 15 años tienen la meta de concluir su secundaria; de 15 a 18 la preparatoria. Los de 18 pueden fijarse como meta estudiar una licenciatura y sacar su título. Luego viene el empleo, contratarse en un buen empleo o emprender. Ahora ya está en boga y se impulsa el emprendimiento desde la preparatoria, se les llama a perder el miedo a iniciar su propia empresa”.

En este contexto, expone que una de las principales habilidades que deben desarrollar las personas y sobre todo las jóvenes, es saber vender. ¿Vender qué? “Todo, desde tu currículum, tu persona, tu producto, etcétera”.

**Al respecto, diputado, ¿cuál es la agenda legislativa que usted y su grupo legislativo han impulsado a favor de la juventud y el deporte durante la actual Legislatura?**

En el Congreso mexiquense estamos convencidos de que lo inmediato es promover acciones y políticas de gobierno que los ayuden a desarrollar habilidades como las que menciono, desde luego acompañadas del recurso adecuado. Ahora mismo tenemos en

puerta enormes oportunidades derivadas del llamado nearshoring, que si alguien puede aprovechar en el Estado de México es precisamente la población joven.

La pandemia obligó a muchas empresas chinas a buscar el mayor acercamiento físico y geográfico con los Estados Unidos, porque es a quien más le venden. Es una enorme oportunidad que no podemos desaprovechar ni el gobierno ni las y los jóvenes.

Además, en el grupo parlamentario del PAN trabajamos en el apoyo y la promoción del deporte, porque los ayuda a formar disciplina, algo muy importante para emprender. Asimismo, hemos impulsado reformas para garantizar la salud física, emocional y mental, para combatir problemáticas como el suicidio juvenil. Hoy se sabe que entre un dos y tres por ciento de menores ya presentan afectaciones mentales. Y en Cuautitlán Izcalli, mi municipio, por ejemplo, en los últimos tres años se han presentado 30 suicidios aproximadamente.

La visión de Acción Nacional es acompañar a las infancias y juventudes con una visión integral, porque todo está conectado. Atender temas por separado no da resultados.

Como otro ejemplo, propusimos una ley para que todos los edificios públicos aprovechen las energías limpias y capten agua de lluvia. ¿Es una ley que beneficia sólo a un grupo o sector? No. Cuando se vean sus beneficios veremos que lo serán para todas y todos. Y que en el mediano y largo plazo quienes más se beneficiarán serán precisamente personas jóvenes y niñas, niños y adolescentes.

**¿Qué otras acciones legislativas y en qué materias cree que hay pendientes para beneficiar a la juventud y la práctica del deporte?**

Queda pendiente el asunto de los presupuestos queremos que reciba más recursos el Instituto de la Juventud, el del Emprendedor, el de las Mujeres... está probado que muchas de las personas que venden en línea son mujeres y son mujeres jóvenes. Pero si bien, algunas han sido o están teniendo éxito, otras no tanto, pero podrán tenerlo con apoyos y capacitación que debe ofrecer el Instituto. Tenemos una propuesta para que reglamentariamente las instituciones de educación superior enseñen también a emprender.

# Reformas legislativas adicionales

Además del amplio trabajo resaltado por las y los diputados locales, el Congreso ha desarrollado una amplia agenda en favor de las juventudes mexiquenses y que ha sido impulsada por todos los grupos parlamentarios en materia de derechos y libertades, mayores recursos públicos para este sector, acceso a programas gubernamentales y a proyectos productivos, a la educación, a la ciencia y a la tecnología, como formas de ampliar las ofertas laborales, entre otras.

En este sentido, por unanimidad, el Pleno Legislativo aprobó eliminar de la Ley de la Juventud aquellos preceptos que limitan la creatividad, vitalidad y capacidad de este sector de la población mexiquense, así como la creación de un fideicomiso estatal que financie proyectos productivos con la participación de las y los jóvenes mexiquenses, de acuerdo con las iniciativas que por separado presentaron el diputado Issac Martín Montoya y la diputada María Elida Castelán.





El diputado Issac Montoya afirmó que estas reformas significan un paso sustancial en favor de las juventudes, en tanto que Elida Castelán consideró que la juventud no distingue entre colores o ideologías partidarias y lo que desean son acciones concretas en su beneficio.

## Educación dual y acceso a la tecnología

También en favor de la educación de la juventud mexiquense, el Congreso aprobó implementar la educación dual en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Cecytem), a fin de ampliar las competencias laborales y facilitar la inserción de su estudiantado en el mercado laboral, conforme a la propuesta de la diputada Karla Aguilar Talavera (PRI).

La diputada Karla Aguilar afirmó que la implementación de la educación dual es uno de los grandes retos pendientes en materia educativa a nivel nacional y que, si bien el Estado de México ha generado un importante avance, faltaba un marco jurídico que otorgara certidumbre a este modelo educativo.

Sumado a lo anterior, a fin de promover la alfabetización científica desde edades tempranas y garantizar que el Estado de México sea un semillero de recursos humanos para la ciencia y la tecnología, fueron aprobadas reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, a propuesta del grupo parlamentario del PRD.

En su momento, la diputada Viridiana Fuentes Cruz expuso que las reformas buscan que el Estado de México cuente con un sistema científico-educativo que no considere a las niñas, niños, adolescencias y juventudes como sujetos pasivos del desarrollo y la innovación y que, al contrario, identifique, reconozca, apoye y dé seguimiento a quienes tienen vocación en ciencia y tecnología.

Entre otros acuerdos relevantes, el Congreso mexiquense solicitó a las dependencias del Ejecutivo estatal que instruyan a sus institutos, direcciones y áreas correspondientes a coordinar con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) la creación de un catálogo integral de servicios gubernamentales para la atención de las juventudes, como un instrumento público de fácil acceso para que consulten e identifiquen las acciones, programas y servicios que la administración estatal les ofrece.

De acuerdo con la diputada Ana Karen Guadarrama Santamaría (PRI), autora del punto de acuerdo, este catálogo de servicios contribuirá a generar un trabajo transversal del gobierno estatal para mejorar la atención que se brinda a las juventudes de la entidad, mediante la





participación del IMEJ, al que acude la juventud en busca de información y orientación.

Asimismo, con la representación del grupo parlamentario del PRD, la diputada Viridiana Fuentes también propuso una reforma integral de la Ley de la Juventud de la entidad cuyo objetivo es atender las necesidades de este sector de la población como una manera de enfrentar los grandes retos del Estado y el país.

La legisladora explicó que se trata de una propuesta de vanguardia que busca romper con la discriminación histórica hacia este sector y poner al centro el ejercicio pleno de los derechos y se deriva de los parlamentos estatales juveniles de 2022 y 2023, promovidos por la Comisión de Juventud y Deporte que preside, en coordinación con instancias públicas estatales, municipales y federales, del sector privado e instituciones de educación superior.

La propuesta se acompaña de una reforma a la Constitución para establecer que el Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que propicien su inclusión y participación en los ámbitos político, social, económico y cultural del Estado de México, pudiendo coordinarse para tales efectos con la federación, otras entidades y los municipios.

Además de lo anterior, diputadas y diputados locales de diferentes bancadas han realizado conversatorios y foros en favor de las juventudes, en particular de las mujeres jóvenes; y promovieron reconocimientos para deportistas, como el otorgado, a través de la Comisión de la Juventud y el Deporte, a las selecciones femenil y varonil de fútbol bandera (Flag Football) de la Federación Mexicana de Fútbol Americano.

El homenaje, promovido por el diputado Isaac Martín Montoya Márquez (Morena), dejó constancia de su labor al constituirse como ejemplo para la juventud mexiquense y del país.

Como una muestra de un trabajo incluyente, la Comisión de Juventud y el Deporte del Congreso local, también entregó reconocimientos y premios a Vanessa Reyes Sánchez y a Karol Pamela Colindres Hernández, ganadoras del primero y segundo lugar en la convocatoria para diseñar la identidad gráfica de este órgano legislativo.

La diputada Viridiana Fuentes dio a conocer que los resultados derivaron del consenso del jurado integrado por la Directiva de esta comisión legislativa, quien se encargó de revisar cada propuesta y privilegió aquellas que reflejaron la diversidad y el espíritu transformador y disruptivo de las juventudes mexiquenses, así como la trascendencia del deporte para el desarrollo integral de las personas.

# Defendiendo el derecho al acceso a la salud de la juventud en México

Entrevista con Frida Romay  
Por José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

**M**i enfoque es en temas de salud mental, ya que de acuerdo con los datos de la última Encuesta Nacional de ENSANUT 2022, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, que mide múltiples indicadores relacionados con la salud mental, refleja un aumento importante de trastornos depresivos en adolescentes, donde 3 de cada 10 tiene un síntoma depresivo y está muy cerca al grupo de población que más la padece, los adultos mayores, 4 de cada 10.

Lo más alarmante es que, el suicidio está entre una de las primeras cinco causas de muerte en el grupo de 15 a 34 años, ocupando el tercer lugar y de 25 a 34 años ocupa el quinto lugar por causa de muerte y, a diferencia de la disminución de la depresión en prevalencia durante la pandemia que ha mejorado, no ha disminuido y sigue al alza la tendencia de suicidio.

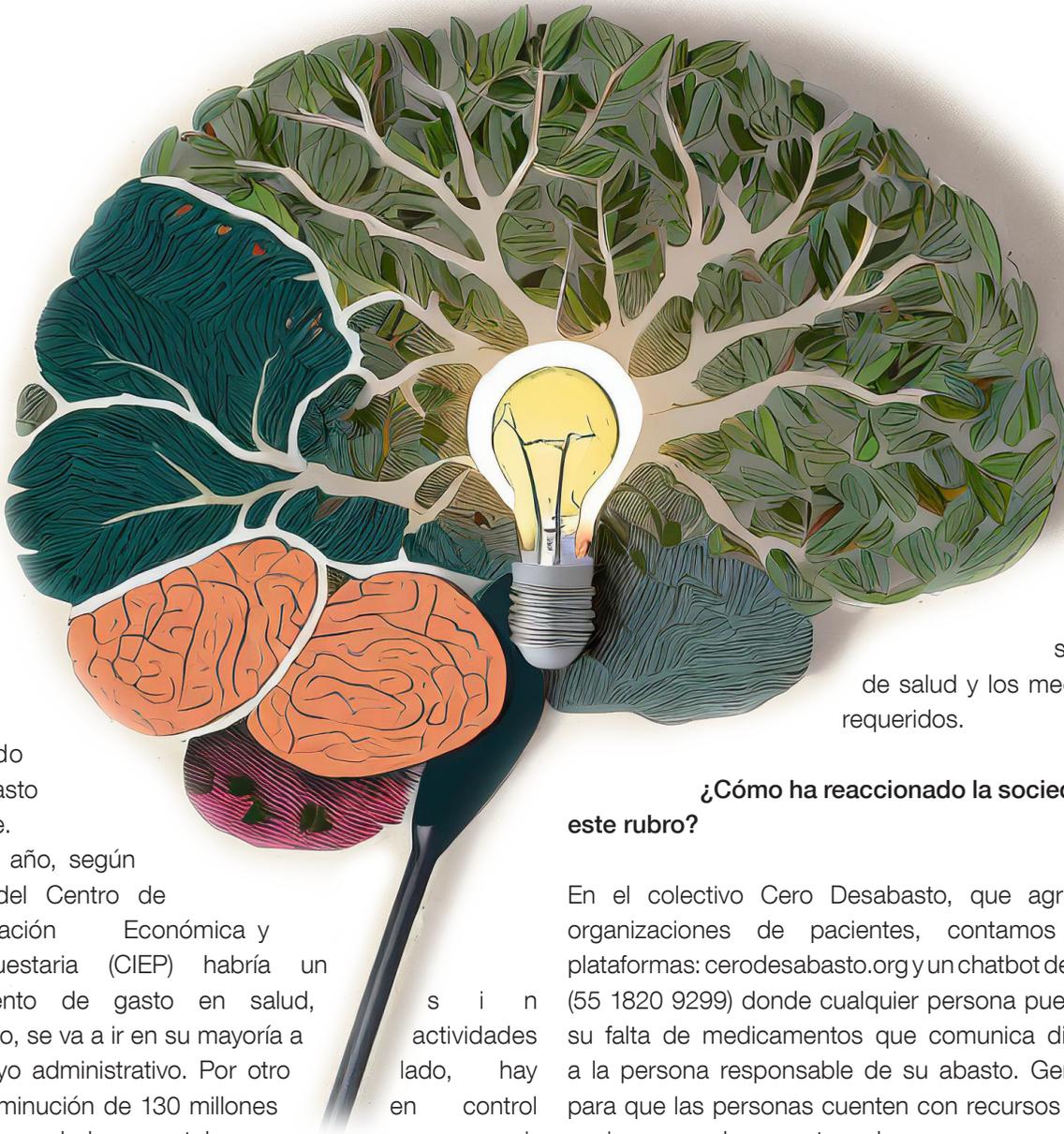
En 10 años casi, se duplicó el número de suicidios en el país. Tan solo en 2022, hubo más de 2,000 suicidios, que significa que se cometieron 22 suicidios al día, siendo las mujeres jóvenes las que más se suicidan en el país. Eso habla de que el Estado está fallando en prevenir

estas situaciones. Aun estando a favor del derecho a decidir, debe haber también un derecho al bien morir proporcionando acompañamiento por parte del Estado, garantizando una muerte digna, evitando que el suicidio suponga un trauma social y que no siga siendo un tema tan tabú como el de la salud mental.

## Lo que se requiere

Es importante incrementar el presupuesto y asegurarlo en salud y otros aspectos. Este incremento debe ser acorde a las necesidades epidemiológicas en salud mental.

En los últimos tres años, se he destinado menos de un 2 por ciento del presupuesto en salud mental, según proyecciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), esto es insuficiente. Estamos aún muy lejos de lo sugerido. La OPS en sus indicadores de salud mental a 2030, propone que México destine al menos el triple de lo que destina hoy a este rubro. Pero no solo es necesario destinar el dinero, sino también implementar mecanismos que nos permitan saber hacia dónde dirigir esa inversión



sin los servicios de salud y los medicamentos requeridos.

haciendo un gasto eficiente.

Este año, según datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) habría un incremento de gasto en salud, embargo, se va a ir en su mayoría a de apoyo administrativo. Por otro lado, hay una disminución de 130 millones de enfermedades mentales y trastornos de salud mental. No hay una lógica en esa decisión.

Si nos ponemos a pensar en términos del gasto del Estado en otros temas, 35 mil millones de pesos no es mucho, más aún cuando el año pasado se lanzó la Comisión de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) que, aunque tiene una visión integral de la salud mental de los individuos, no es realista cubrir su plan con el presupuesto destinado, ya que falta claridad en la división de tareas. Más aún, en un momento en el que estamos ante un cambio importante, y no sabemos quién realmente va a atender a la población mediante el IMSS Bienestar, el cual tiene un presupuesto diferente y una disminución en el tema de salud mental.

El año pasado destinó 38% más de lo programado para este año y lo cierto es que, habrá muchas personas

sin actividades en control para prevenir hay una lógica

### ¿Cómo ha reaccionado la sociedad civil en este rubro?

En el colectivo Cero Desabasto, que agrupa a 119 organizaciones de pacientes, contamos con dos plataformas: [cerodesabasto.org](http://cerodesabasto.org) y un chatbot de WhatsApp (55 1820 9299) donde cualquier persona puede reportar su falta de medicamentos que comunica directamente a la persona responsable de su abasto. Genera avisos para que las personas cuenten con recursos para tomar acciones y documentar el acceso a medicamentos respecto a los datos que emite el Gobierno. Llevamos este seguimiento desde el 2017, con reportes generados por la ciudadanía. Tan solo en el 2023, el 40% de los reportes estuvieron relacionados con salud mental, durante dos años consecutivos son los más importantes en las plataformas, resultado de las malas decisiones de política pública tomadas desde el año pasado que han dejado en el abandono a estos pacientes.

### ¿Y las instituciones de salud?

Otra parte consiste en que la red de instituciones médicas IMSS y Bienestar carecen de soporte de psicólogos de planta por falta de presupuesto, falta de plazas y porque no es considerado prioridad en el sistema. Debería priorizarse la salud mental en la misma manera en que se

monitorea el peso y el azúcar. Es probable que sean los consultorios de farmacias adyacentes quienes incorporen la atención psicológica, ya que el modelo propuesto por el gobierno no es claro en la forma en la que las personas podrían tener acceso a atención psicológica presencial, y a que los servicios de atención telefónica, si bien son útiles en emergencias, no son adecuados en el seguimiento constante para detectar trastornos evolutivos, ya que no atienden las mismas personas a los pacientes.

Estas medidas son como un curita que no atiende el problema raíz y no atiende a indicadores que serían importantes para la definición de políticas públicas, ya que, sin tener claridad de datos, falta de acceso, barreras e identificar factores de riesgo determinantes, hace más fácil tener ansiedad o depresión o intentos de suicidio.

### **¿Se deben modificar las herramientas de evaluación?**

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) no pregunta sobre orientación sexual de las personas, cuando estudios demuestran que si uno pertenece a la población LGBTTTIQ+, se tiene más probabilidades de padecer problemas de salud mental, ya que el entorno, el ser discriminado, desata otros trastornos por el contexto. Otra cosa que no mide la encuesta, es que tiene una visión binaria de la población. De acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) que atiende a esta población, se evidencia que cada vez más, las generaciones se sitúan en estas definiciones no binarias.

Los datos que tenemos están sesgados y la estrategia de la CONASAMA adolece también de esta falta de perspectiva, de la manera en la que las y los jóvenes transitan por su identidad.

Hace falta que las estrategias diseñadas para la atención de la salud mental, no tengan una perspectiva estrictamente adulto centrista, y que no considere a los adolescentes ni a las infancias, donde el suicidio, es también la cuarta causa de muerte entre infancias.

Algo que hace falta, es tener espacios en los hospitales para la atención de urgencias psiquiátricas. En el sector público no existen estos espacios, habría que considerarlos.

### **¿Qué deberían hacer las y los legisladores mexiquenses al respecto?**

En primer lugar, tienen que escuchar a las y los jóvenes. Es necesario la organización de foros que no sean solo un día al año, sino conversatorios constantes con objetivos claros, donde se revise entre todos cómo mejorar los indicadores que evidencian que las y los jóvenes están cada día más tristes y no encuentran sentido en su vida. En este tipo de foros, es común que solo se invite a universitarios y se margine a las otras juventudes: trabajadores, personas con discapacidad física y mental, jóvenes rurales, etcétera. Las y los diputados locales deberían tener estos conservatorios donde se aborde un tema específico con metodologías que permitan generar políticas concretas, incorporando grupos parlamentarios para lograr mayorías y consensos.

### **¿Cómo afectan las tendencias juveniles en el agravamiento de estos padecimientos?**

Algo que está relacionado con la salud mental, son las adicciones y el uso de sustancias psicotrópicas por parte de esta población. Algo que falló en esta administración fue el quitar el estigma en el consumo de estupefacientes, etiquetando al consumidor como un agente social



negativo cuando muchas veces se llega a la adicción por falta de recursos de aerostación de realidades complejas.

Canadá ha implementado un programa en sus provincias donde se aseguran que, a cierta distancia de los espacios que concentran población consumidora, haya por lo menos cuatro consultorios que brinden atención psicológica gratuita, así como tratamiento de adicciones, sin marginarlos ni separarlos. Al segregar y fragmentar los servicios de salud se desincentiva el uso de los servicios y el apego al tratamiento. Una propuesta es la integración espacial de todos los servicios de salud y un sistema de seguimiento de citas que permita prever la capacidad de que siempre tengan un espacio programado para sus citas, porque se pierden avances por falta de seguimiento.

Es muy importante integrar otras perspectivas con el control de adicciones. El año pasado se fusionaron la salud mental y las adicciones, ya que ambas están

interrelacionadas, para prevenir casos de violencia. Las y los legisladores deben prestar mucha atención en temas de detección y consumo responsable de drogas. En un estudio reciente elaborado por el Programa de Análisis de Sustancias (SAP) del Colectivo ReverdeSer, se demostró que en un festival de música en México casi el 50% de las pastillas de MDMA consumidas contenían fentanilo, lo cual aumenta la adicción. En Europa, uno puede comprar en cualquier farmacia y comprobar que se está comprando efectivamente la droga que se busca consumir. En México es muy difícil saber con precisión. Abrir el mercado a este tipo de pruebas es fundamental para posibilitar el consumo responsable y seguro, no admitir la realidad del consumo de sustancias de este tipo, sin estigma, está retrasando el abordaje de políticas públicas adecuadas, ya que es una tendencia en esta población la preferencia del consumo de este tipo.



## Frida Romay

Abogada especializada en Salud Pública. Los últimos años se ha enfocado en trabajar por el acceso efectivo a medicamentos, insumos médicos y vacunas, garantía del derecho a la salud, cuestiones de género, salud global, abogacía y activismo en casos en los que las personas no pueden acceder a sus tratamientos de manera oportuna.

# ¿Hay un futuro para las y los jóvenes mexicanos en las profesiones del futuro?

Entrevista con Mary Ana Cordero Díaz

Por José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

Profesiones y futuro ¿Qué debemos tomar en cuenta para cambiar el paradigma y lograr menor deserción en escuelas, mejor aprovechamiento y garantizar la formación exitosa en profesiones de creciente complejidad?

Educación y juventud son un binomio inseparable. La etapa juvenil es una de formación para el futuro y la autonomía económica. Como sociedad dependemos de la energía y el ingenio de la juventud para garantizar el equilibrio económico y la generación de riqueza en la sociedad. La necesidad de responder a los nuevos modelos y exigencias del mercado laboral, en un tiempo en que los mayores generadores de riqueza son las industrias del conocimiento, es prioridad de las políticas públicas, el garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de carreras competitivas en amplios sectores de la juventud.

Pasó ya la época en que una educación básica y media superior eran suficientes para desempeñar labores productivas. Según las tendencias del trabajo en el mundo, en el informe publicado por Pearson en colaboración con Nesta y la Escuela Oxford Martin, el reporte *The Future of Skills: Employment in 2030*, hace un

análisis que no sólo se concentra en medir el impacto que tendrá la automatización sobre las habilidades que hará a una persona empleable en 2030, sino que considera también los retos a los que habrá de enfrentarse: cambio tecnológico, incertidumbre política, globalización, cambio climático, sustentabilidad ecológica, creciente disparidad económica y urbanización. Estas mega tendencias están ya plenamente presentes en todos los entornos sociales, y el Estado de México no es la excepción.

Destacan que, las disciplinas clásicas, como la arquitectura, la medicina, la ingeniería, etc., ya no son suficientes por si mismas para ofrecer soluciones a realidades complejas, hace falta reconsiderarlas en función de las nuevas profesiones que implican la multidisciplinariedad e incluso la transdisciplinariedad en las que se abordan lo complejo con múltiples puntos de vista y capacidades que requieren mayor flexibilidad e innovación. Esto, debido al incremento de tecnologías



de sustitución y automatización de tareas, como lo son ya la Inteligencia Artificial (IA). Además de imponer una demanda clara en la transformación de las estrategias y planes educativos de las instituciones formativas, implica un cambio de paradigma que requiere generar condiciones de aprendizaje y orientación hacia el estudio entre las juventudes en un ámbito de creciente competencia. Entre apostar por el modelo de comunidades no competitivas u orientarse hacia la competitividad, las políticas públicas de educación deberán elegir rutas que ofrezcan oportunidades reales a las y los jóvenes y que generen condiciones para su éxito profesional, y una de las condiciones para posibilitarlo es afrontar la creciente presión que enfrentan las juventudes para adaptarse a una realidad de creciente incertidumbre sobre el futuro laboral que está provocando una mayor conciencia sobre la importancia de la salud emocional y mental y los trastornos de esta naturaleza que pueden frustrar la inserción laboral y su futuro profesional.

Para que las y los jóvenes mexicanos se preparen para carreras competitivas, es fundamental que adquieran habilidades en áreas demandadas, como las habilidades digitales y las competencias transversales. Entre otras competencias y habilidades podemos mencionar:

1. Adquirir habilidades en áreas demandadas: los jóvenes deben centrarse en áreas como (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).
2. Participar en programas y actividades extracurriculares: actividades deportivas, individuales y de equipo. Está comprobado que una formación integral contribuye al desarrollo de las juventudes.
3. Explorar alternativas no tradicionales: los jóvenes pueden buscar alternativas no tradicionales para su futuro, como ser emprendedores o influencers, que pueden ser igualmente atractivas y rentables como carreras tradicionales y que son nuevas profesiones no integradas a las currículas tradicionales.
4. Establecer conexiones entre la formación académica y el mundo laboral: la conexión entre las habilidades demandadas por las corporaciones y la formación del talento es fundamental para prepararse adecuadamente para el mercado laboral. Es importante que se fomenten programas de cooperación entre instituciones académicas, la industria y empresas empleadoras.
5. Promover la participación femenina en carreras técnicas: fomentar la participación de las mujeres en carreras técnicas y científicas es crucial para igualar las oportunidades y promover la diversidad en el ámbito

laboral. Se necesita crear estímulos específicos para este segmento poblacional.

**6. Aprender a adaptarse a cambios tecnológicos:** el mundo laboral está en constante evolución, y las y los jóvenes deben estar preparados para adaptarse a cambios tecnológicos y a la integración de la automatización y la inteligencia artificial.

**7. Desarrollar habilidades de liderazgo y colaboración:** estas habilidades son fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral y para trabajar en equipos eficientes.

Adicionalmente, se requiere que la educación impartida cumpla con programas que garanticen la adquisición de habilidades duras y blandas, es decir, que imparta conocimiento especializado, pero a la vez, genere experiencias de aprendizaje y adquisición de habilidades sociales y de relacionamiento humano.

#### **Habilidades blandas:**

Las habilidades blandas, como la gestión del tiempo, habilidades organizativas, la capacidad de mirar a alguien a los ojos al hablar con ellos o usar un apretón de manos firme, son importantes para el éxito en cualquier carrera.

#### **Habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas:**

En el mundo educativo triunfan más quienes piensan críticamente y resuelven problemas. Saber resolver problemas, aportar ideas y ayudar a mejorar los procesos de enseñanza, les darán mejores herramientas.

#### **Habilidades de comunicación:**

La comunicación efectiva es fundamental en cualquier carrera técnica. Las y los profesionales deben ser capaces de comunicar sus ideas y soluciones de manera clara y concisa.

#### **Habilidades de colaboración:**

Las y los profesionales deben ser capaces de trabajar en equipo y colaborar con otros para lograr objetivos comunes.

#### **Creatividad e innovación:**

La capacidad de generar soluciones creativas e innovadoras a los problemas es una habilidad importante en cualquier carrera.

#### **Conocimientos lingüísticos:**

La capacidad de comunicarse en diferentes idiomas, especialmente en inglés, es importante en un mundo cada vez más globalizado.

El actual nivel de competitividad en carreras tecnológicas entre las y los estudiantes y jóvenes genera presiones emocionales que pueden afectar su bienestar y rendimiento académico. Algunas de las presiones emocionales que enfrentan incluyen:

#### **1. Estrés académico:**

El estrés académico es un problema común entre los estudiantes universitarios, especialmente en carreras técnicas. Este estrés puede generar síntomas físicos y psicológicos, como dolores de cabeza, problemas de concentración, sentimientos de depresión e inquietud.

#### **2. Competencia por puestos de trabajo:**

La competencia por puestos de trabajo en carreras técnicas puede generar presión emocional, especialmente en un mercado laboral saturado. Esto puede llevar a las y los estudiantes a competir entre sí, lo que puede afectar su relación con sus compañeros de clase y su bienestar emocional.





### **3. Expectativas de éxito:**

La sociedad y los padres pueden tener expectativas altas para las y los estudiantes en carreras técnicas, lo que puede generar presión emocional para lograr éxito en estas carreras.

### **4. Salarios y oportunidades laborales:**

La brecha de habilidades entre la universidad y el trabajo, así como el estancamiento de los salarios, pueden generar presión emocional para lograr éxito en carreras técnicas y obtener buenos salarios.

Además, es importante que los estudiantes busquen apoyo y asesoramiento para manejar el estrés y desarrollar habilidades que les permita ser competitivos en carreras

técnicas. Sobre este tema conversamos con la Doctora Mary Ana Cordero, de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico de Monterrey.

### **Doctora ¿cómo impactan en México los padecimientos de origen mental en la disminución de eficiencia en la formación de profesionistas de carreras complejas y exigentes?**

Sabemos que, en nuestro país tenemos un claro déficit de profesionistas en áreas esenciales para atender las necesidades del futuro en campos como la salud, las ciencias y la innovación tecnológica y que, por lo tanto, además de orientar vocaciones hacia



esta profesiones, es importante generar condiciones adecuadas para disminuir la deserción y propiciar procesos exitosos de formación.

“En el panorama internacional desde hace varias décadas se reconoce la tendencia a tomar en cuenta la salud y trastornos mentales en las profesiones del siglo 21, hay un fenómeno generacional excepcional que ha cambiado la forma de aprender y, los expertos hablan de una disminución del estigma intergeneracional. Se ha avanzado mucho, y aunque aún no son consideradas normales, lo cierto es que existen muchos menos obstáculos para hablar sobre la salud mental propia y de otros en entornos sociales.

En términos nacionales vemos dos tendencias: prevalencia en trastornos de salud mental de adultos jóvenes e incluso en la infancia, y un cambio de paradigma en instituciones de formación hacia un modelo educativo basado en competencias, en donde se integra una competencia al autocuidado, que refiere a la capacidad de generar bienestar, integrando aspectos del cuidado de la salud mental propia y de los aspectos psicosociales en los entornos laborales. Es una tendencia en innovación educativa a nivel internacional, la evolución de los modelos educativos con los retos del mundo cambiante. Con base en los estudios más recientes y los de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera una tendencia global el impacto en la productividad de los distintos países y modelos, la salud mental de las personas y se ha documentado en estrategias de prevención de la salud mental reconociéndose como un derecho humano.

Los nuevos modelos educativos obedecen a ese cambio de paradigma y de la necesidad de una competencia profesional que permita que el individuo cuente con los elementos para su inserción en los ámbitos laborales.

Estos estudios han documentado nuevos factores de estrés, como crecientes cargas de trabajo, demandas del ambiente laboral, jornadas de trabajo exhaustivas, aspectos de violencia laboral, entre otras. Esta conciencia del estrés laboral se ha documentado en las últimas décadas, ya que no es que hayan surgido recientemente, sino que antes no se documentaban, al ser tomadas en cuenta se evidencia el aumento de diversos elementos y esto precipita en nuestros países la necesidad de tener marcos normativos y regulatorios para promover entornos y ambientes educativos y laborales que prevengan estos riesgos psicosociales.

### **¿Reaccionan las nuevas generaciones de manera distinta que las anteriores ante estas presiones?**

Se habla que hay una brecha generacional que no se presenta por primera vez, previamente podría haberse percibido que las nuevas generaciones resistían menos las condiciones durante el siglo 20. En el siglo 21 se vuelve a presentar la brecha y enfatizan las diferencias de vulnerabilidad de las nuevas generaciones, aunque para ser justos, también se enfatizan sus fortalezas.

Las nuevas generaciones podrían tener retos para, por ejemplo, trabajar en equipo y persistir en proyectos a largo plazo pero, por otro lado son generaciones con una mayor apertura hacia la determinación de su propia identidad y su inserción social. Muestran mayor adaptabilidad al cambio y, sobre todo, son nativos digitales con la plasticidad que esto implica.

Por poner un ejemplo, en las universidades las generaciones anteriores somos académicos y administrativos, hemos tenido un mayor reto para migrar hacia la digitalización, lo cual implica nuevas herramientas a nivel educativo y las y los alumnos cuentan con mayor apertura en realizar la transición hacia modelos de integración de herramientas digitales y su reconocimiento de vida en el mundo digital, con una identidad digital.

### **¿Qué retos implica esta transformación digital a las instituciones educativas?**

A nivel de las instituciones, su mayor reto es contar con el financiamiento para la digitalización y la capacitación requerida para las personas usuarias más adultas. De no acelerarse esta reconversión tecnológica, la brecha repercutirá en la obsolescencia de los modelos y programas educativos, no solo en relación a los instrumentos tecnológicos sino, en una mentalidad de actualidad que haga relevantes y útiles los aprendizajes, no ya transmitidos por los profesores, sino en la generación de entornos flexibles y ágiles para el autoaprendizaje guiado de los nativos digitales.

La falta de estimulación por parte de la academia tradicional hacia las mentes jóvenes, puede estar pasando factura en la deserción y en la frustración de vocaciones en personas que, en esta etapa de su vida, están definiendo apenas su destino profesional. El enfrentar esta disparidad es uno de los elementos detonadores de trastornos emocionales que podríamos prevenir.

### **¿Qué acciones sugiere que aborde el Legislativo para disminuir el impacto negativo de estas realidades?**

A nivel legislativo, en relación a la salud mental y los aspectos psicosociales en el ámbito laboral, debe proveerse un marco que permita a las instituciones implementar estrategias e incentivos respecto a los resultados de esas estrategias y generar políticas públicas que permitan enmarcar una pauta con puntos en común. En términos de la regulación, la legislación laboral es un buen ejemplo para seguir esta filosofía. La NOM035 es la

que permite identificar los factores de riesgo psicosocial en los entornos laborales, ya que es una norma que vincula a todos los entornos laborales a implementar medidas de prevención que impacten positivamente en la productividad de la empresa. Su marco legal obliga a su cumplimiento y, a la vez, hay un incentivo de productividad a la empresa. Está a favor de las personas que están en esos entornos laborales, la cuestión aquí es ver cómo relacionar esa norma en los ambientes laborales con los de formación, ya que estos no están siendo contemplados en ella.

Me parece fundamental que, desde los modelos educativos basados en competencias profesionales, se incluyan los aspectos del autocuidado y del bienestar personal de manera que la persona, que la y el alumno puedan explorar estos factores personales de bienestar y cuidado, así como los factores ambientales, específicamente los del ambiente laboral. Es crítico contemplar la complejidad de estos factores ambientales y su interacción con los factores individuales.

Es una tendencia integrar el desarrollo de estas competencias en el modelo educativo, así como estrategias en la cultura institucional incluyendo los programas de bienestar. Un programa de bienestar en las instituciones educativas persigue el objetivo del aspecto individual de proporcionar, a cualquier integrante de la comunidad educativa, estrategias de actividades y servicios de apoyo para que desarrolle competencias de autocuidado y bienestar.

Existen en las instituciones públicas de México, que han pasado por procesos de evaluación y asesoramiento en salud psicosocial, lineamientos que demandan la existencia de programas de acompañamiento para la y el alumno, donde se integren elementos relacionados a su bienestar que hoy





FUTURISTIC HUD

2-01

TEST

90%



en día enfatizan los procesos de prevención de cualquier forma de violencia en los ámbitos académicos. Si bien se observa un sentido de aplicación universal, aún vemos que estas políticas están enfocadas en prevención de la violencia como prioridad únicamente, por lo que falta reforzar el aspecto de la prevención y del desarrollo de competencias de autocuidado y bienestar.

El gran reto es ser contundentes respecto a la atención de las situaciones de violencia, y a la vez, continuar con el desarrollo de lo normativo y del marco legislativo que permita ir introduciendo elementos de formación donde la prevención y los incentivos lleven a ello, lidiando con la realidad, pero emprendiendo acciones de transformación.

Me parece que la brecha generacional representa más retos a las generaciones adultas, porque implica reconocer que debemos profesionalizar y formalizar el estudio de las condiciones actuales que enfrentan las nuevas generaciones y renunciar al deseo de querer reproducir el modelo que vivimos y que hoy en día es anacrónico. Sin embargo, la última década asoma la esperanza de una nueva visión para incluir en los marcos normativos los aspectos relacionados a la salud mental, laboral y a la violencia de género que son prueba de que podemos continuar transitando hacia esa visión de futuro.

Me parece que el mayor riesgo es perder la oportunidad de integrar a las nuevas generaciones en estos procesos y generar normativas que sigan siendo anacrónicas o insuficientes para las nuevas necesidades. Y también incrementar la crítica que se prevé que podría presentarse en las próximas décadas respecto a la salud mental de las personas y en la productividad de los países.

Los nuevos modelos educativos deben integrar la perspectiva del estudiante y sus emociones educativas y considerar, desde su perspectiva, cuáles serían los elementos de ese modelo que favorecen el compromiso con la actividad educativa, la captura del proceso como partícipe activo, cuáles son elementos que le alejan y lo acercan a considerar la deserción. Es fundamental que existan estudios que documenten esos factores incluyendo perspectivas de docentes y de los administradores de los programas educativos.

En sistemas donde existen, debe haber primero un proceso de investigación a partir del cual se identifiquen los elementos a ser requeridos y se integren en un marco educativo, de no contar con esos recursos de financiamiento de investigaciones, la alternativa sería generar comités y representantes de instituciones públicas y privadas que puedan formular recomendaciones sobre aquello que debe incluir esa normativa con lo que ha

funcionado en otros entornos que se adecúen a nuestra necesidad.

A nivel nacional, el posgrado y especialidades médicas a través del Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), es un ejemplo de una instancia que regula el acceso y la formación en programas de especialidades médicas en el que se invita a docentes de todos los programas públicos y privados para participar en este tipo de procesos, examen de aspirantes, por ejemplo, como evaluar y seleccionar. Obedece a lo que establece la NOM-035-STPS-2018.

Si bien no existen esfuerzos integrados de medición del impacto de la salud mental en las relaciones entre la deserción y con el síndrome de desgaste profesional que usen síndrome relacionado al trabajo y el entorno (ambiente) No contamos con información concluyente al momento y se sugiere que podría existir una relación entre y la salud mental de los estudiantes como lo sugieren estudios a nivel internacional, ante mayor desgaste mayor ideación de deserción.

### **Tres cosas que debería hacer el Legislativo para generar políticas públicas:**

- Integrar un panel de expertos para generar un diagnóstico en el entorno específico.
- Integrar un espacio público para presentar a los grupos el resultado del diagnóstico y generar incitativas de solución para el marco legal.
- Integrar a instituciones públicas y privadas que otorguen recursos para investigación e implementación de ese marco legal con sus correspondientes.

La NOM 035 está en fase de revisión desde hace cinco años, es tiempo de evaluar si pudieran existir incentivos fiscales, por ejemplo, que pudieran generar una mayor participación de las empresas en la implementación de las medidas que la norma establece.

En mi opinión, debería aparecer en el marco normativo el concepto del síndrome de desgaste profesional, por el impacto que puede tener en la productividad y la integridad de las personas, así como en su salud mental para especificar medidas de diagnóstico, prevención y atención para quienes lo presenten.

En los comités o paneles de expertos es donde los profesionales de la salud mental deben de proporcionar los marcos y referencias teóricas, así como conceptos a abordar y las estrategias que se han implementado con éxito en otros entornos. Tenemos esta normativa que lo hace vinculante y es un marco novedoso al que deben integrarse.

## ¿Qué es la CIFRHS?

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) es un organismo que conecta el área de salud y el área educativa para evaluar a los médicos y organizar su transición a la siguiente etapa de su formación. Fue creada en el año 1983 y su objetivo principal es formar personal de salud que sean confiables, eficaces y de calidad humana.

Es la encargada de realizar el examen Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) cada año.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, <https://www.gob.mx/salud/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-025-ssa2-2014-secretariado-tecnico-del-consejo-nacional-de-salud-mental#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM-025-SSA2-2014%2C%20Para,cuatro%20de%20septiembre%20de%202015.>

## Mary Ana Cordero Díaz

Es médica cirujana egresada de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud del Tecnológico de Monterrey. Cuenta con estudios de posgrado y diploma de estudios avanzados y suficiencia investigadora en Humanidades y Filosofía Moral por la Universidad Carlos III de Madrid. Es docente, investigadora y Coordinadora del Programa de Bienestar y Profesionalismo para



investigación se centra en la ética, el profesionalismo, el entorno de aprendizaje y el bienestar de estudiantes, residentes y profesionales de la salud.

alumnos(as) de posgrados clínicos del Tecnológico de Monterrey, México. Es además, directora del Departamento de Ética, Profesionalismo y Ciudadanía en la misma institución académica. Su

## mitos y realidades

Por Leivy Patricia González Ramírez

### Una generación estigmatizada

A esta generación joven, nacidos al inicio del siglo 21, le toca la transición tecnológica. Nacieron con internet en casa y en la edad en la que inició su adolescencia las tecnologías digitales ya eran de uso común y masivo y esto generó una experiencia inusitada de acceso a la información. Se culpa a la tecnología por la falta de tolerancia a la frustración y esto es un error, ya que tenemos que situar a cada juventud en su propio entorno, en condiciones culturales y económicas diferentes, y el entorno familiar, porque la generalización crea estigmas que repercuten en la salud mental.



### Los derechos emocionales no son debilidades

Estas generaciones son más sensibles a sus propios derechos emocionales, a expresar sus emociones, por lo cual muchos la etiquetan como de cristal, porque se habla más de esto, del estrés, de la discriminación. En gran medida, es por el desarrollo del internet que permite un contacto global, que les permite estar más al tanto de lo que ocurre en el mundo y genera una mayor apertura a temas de inclusión y diversidad que hasta hace poco eran considerados tabú.

Se supone que este acceso a las tecnologías disminuye las habilidades sociales, lo cual es un arma de doble filo. Los jóvenes hoy en día se sienten sobre observados lo que, si bien es una característica de la adolescencia, el hecho de que estén más expuestos a que todo el mundo se entere de lo que les pasa, los pone en una sobre exposición mediática, que les hace sentirse más temerosos al sentirse criticados.



## No es moda, es contexto

Las juventudes actuales se enfrentan a tener que poder reaccionar y reconocer las emociones propias y de los demás, pero al mismo tiempo la mediación de los instrumentos de comunicación digital genera malentendidos por la falta de capacidades de interacción interpersonal cara a cara. La pandemia contribuyó mucho a generar problemas de autoestima, de inseguridad y de auto imagen.

Adicciones, prostitución, violencia y trastornos alimenticios son retos que dependerán del entorno y sociedades donde conviven. Es necesario que nuestros representantes sepan identificar las diferencias de las poblaciones concretas y detectar sus problemáticas centrales en salud mental en contextos diferentes.



## La teoría no basta

Hoy más que antes, legislar para las juventudes implica poder tener un acercamiento real y honesto con los jóvenes. Nadie puede saber exactamente lo que necesitan estas poblaciones sin tener un acercamiento previo. Pero en temas de juventud, las formas de consulta suelen ser solo con grupos selectos; no es lo mismo invitar a universitarios a foros de consulta, que acercarse a comunidades donde las y los jóvenes no están acostumbrados a la participación ciudadana. Una estrategia a incorporar, es identificar a las y los líderes de esos grupos y generaciones marginadas y tener un acercamiento que ayude a potenciar su participación. Hay que reconocer que somos ajenos y esto nos permitirá tener la colaboración comunitaria a través de ellos.



## La locura no es de este tiempo

La educación a la población en general en relación a la expresión emocional es importante, porque sigue estando presente el término “locura”, lo cual remite a la imagen de alineación en hospitales psiquiátricos que no se apegan a la realidad, pero son del dominio público. Muchas veces se considera que es la fragilidad de la persona de la que depende su salud mental, es decir, si uno reacciona ostensiblemente a sus necesidades de atención suele pensarse que esto le limitaría sus posibilidades de inserción social. No sabemos cómo reaccionar ante las emociones de los demás y esto nos aleja de las personas para apoyar y convivir socialmente.



## No todo depende del individuo

Hay que priorizar a los grupos más vulnerables, las personas LGTBTTIQ+, indígenas, migrantes, habitantes en entornos violentos. Asimismo, es importante el tema de la tecnología, es necesario incorporarla y regularla en temas de salud mental, detección oportuna, evaluación y prevención. El desarrollo de las inteligencias artificiales tiene gran potencial de estar bien reguladas y adecuadas a cuestiones éticas.

Las personas que viven en entornos violentos tienen más problemas y perpetúan la generación de violencia, transmitiendo trastornos de generación en generación. Personas en situación de calle tienen problemas que deben ser tratados de manera adecuada y las que tienen trastornos graves, que no cuentan con redes de apoyo, se ven imposibilitadas para ser atendidas y desarrollarse adecuadamente creando círculos viciosos de marginación.



## El apoyo psicológico no es un lujo

Hay que fortalecer la incorporación de más profesionales de salud mental en los servicios públicos, ya que sigue siendo un privilegio para muchos tener acceso a ellos. La salud mental es el pilar del ser humano y el ser humano es la base de la sociedad y si tenemos una amplia prevalencia de salud mental, se agravarán los problemas de adicciones y depresión, porque son factores que tienen un gran impacto en la economía de las empresas y la sociedad en general.

Si realmente atendemos la regulación emocional y la autoestima desde la infancia, fortaleciendo la creación de redes de apoyo, se reflejará en una juventud más productiva, con una mejor calidad de vida y, finalmente, en sociedades más satisfactorias.



### Dra. Leivy Patricia González Ramírez

Directora del Departamento Regional Psicología Clínica y de la Salud de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud Región Occidente del Tecnológico de Monterrey.

Maestra en Psicología por la Universidad de Guadalajara, doctora en Psicología por la Universidad de Guanajuato.

Investigadora en el campo clínico del estudio del estrés, la ansiedad y trastornos de la salud mental. En este momento desarrolla dos proyectos orientados a la juventud, uno en inteligencia artificial en jóvenes, a través de redes sociales, identificando patrones desde edad temprana para acercarles recursos preventivos de suicidio y trastornos de depresión y ansiedad; y, con la Universidad de Puente en Holanda y otros países, desarrolla el proyecto Bienestar Online, donde psicólogos clínicos, ingenieros y diseñadores desarrollan aplicaciones para aliviar síntomas leves y moderados de depresión y ansiedad comparando resultados entre diferentes países para medir



# Cómo entender a las nuevas generaciones para potenciar el diálogo social

Entrevista con el Mtro. Alan Cervantes Saldaña

Por José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

La democracia en el siglo XXI no se entiende como una evolución lineal o una continuidad de los preceptos establecidos en el pasado. Pese al éxito en la inclusión de cada vez mayor cantidad de estados en la adopción de los principios de representatividad y balance de poder, cada nueva época y generación aporta una percepción del valor y del deber ser de lo político.



Es común que los órganos de representatividad legislativa suelen ser dirigidos por personas que, habiendo dedicado décadas a la consolidación de sus carreras políticas y a su permanencia en puestos y funciones en las instituciones públicas o privadas, pertenezcan a generaciones anteriores, y que sus valores y maneras de entender y relacionarse con el mundo respondan a hábitos alejados de las costumbres y tendencias que hoy definen a las nuevas generaciones.

Sin embargo, la esencia de lo democrático implica la integración de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisión política y la inclusión de las voces y voluntades de todas las generaciones. Muchos conflictos que tienden a dificultar la correcta acción de la representatividad social, tienen su fundamento en las limitaciones de diálogo entre segmentos poblacionales y, de manera muy significativa, entre generaciones con expectativas y percepciones distintas.

En esta entrevista con el Dr. Alan Cervantes, psicólogo social con formación en neurología, nos acercamos a este tema para proporcionar herramientas que permitan fortalecer las habilidades de comprensión y relacionamiento del Poder Legislativo con los y las ciudadanas que se están incorporando a la vida social de nuestro Estado.

**Dr. Alán Cervantes, ¿qué factores debemos tener en cuenta cuando deseamos emprender un diálogo fructífero con las y los jóvenes para involucrar su opinión en la materia de lo público?**

Por principio, y para abordar el tema desde una perspectiva científica, mencionaré dos que, tradicionalmente, implican una diferencia conductual en esa etapa de la vida ¿por qué son distintos los adolescentes de los niños y de las personas adultas?

El primer lugar hay un factor social marcado en la búsqueda de identidad y pertenencia que conlleva a generar tribus sociales y comunitarias que buscan el valor de la vida y encaminarse hacia donde se va.

El segundo es que la adolescencia es una etapa marcada de cambios fisiológicos y madurativos en la corteza prefrontal del cerebro, que está involucrada en procesos cognitivos superiores como la planificación y el razonamiento abstracto. Su desarrollo sigue durante la adolescencia, afectando la toma de decisiones y la autorregulación emocional. Otro factor decisivo del

comportamiento se debe a la acción de las hormonas, pero eso es un recurso de maduración cerebral. En gran medida, debido a cambios en la liberación y recepción de neurotransmisores, como la dopamina y la serotonina, que tienen un papel clave en la regulación del estado de ánimo y la motivación durante la adolescencia.

Un tercer factor que no es menos importante, consiste en que en esta etapa del desarrollo el sistema límbico, que está relacionado con las emociones, experimenta cambios significativos. Esto puede contribuir a la intensidad emocional y a la búsqueda de nuevas experiencias lo cual implica que la forma de reaccionar puede tener una carga emocional no modulada, que a veces impera sobre lo meramente racional. La corteza prefrontal y otras áreas relacionadas con la toma de decisiones interactúan con el sistema límbico, lo que puede hacer que los adolescentes sean más propensos a asumir riesgos y buscar recompensas emocionantes.

Esto no implica que, como a veces se piensa popularmente, todos los adolescentes sean irracionales o irresponsables, o que carezcan de una opinión o sensibilidad válida sobre el mundo en el que viven. Cada individuo tiene circunstancias diferentes que contribuyen a la diversidad en los patrones de pensamiento y comportamiento observados en los adolescentes, pero lo cierto es que es una importante etapa de vida que debe ser tomada en cuenta para fortalecer su adherencia a los valores y principios positivos de la vida en sociedad.

Por ejemplo, hoy vemos como en los sistemas parlamentarios se apuesta por la inclusión de representantes jóvenes, de 18 o menos años, a los cuales se les puede descalificar por su juventud, sin embargo, en estos temas no hay absolutos. No todas y todos los adolescentes carecen de capacidades y de responsabilidad, hay personas jóvenes que pueden tener mayor madurez que muchos adultos. Si la persona demuestra capacidad y compromiso, puede estar más calificado y sensible para responder a las necesidades de su grupo. No se debe generalizar, y la y el legislador son el canal de comunicación de la población y estos agentes le hablan a una población para la cual, la brecha generacional les aleja de los representantes más adultos.

Esto nos lleva a hablar de las diferentes percepciones que puede haber por el simple hecho de pertenecer a generaciones distintas y, por lo tanto, abrazar



valores diferentes, lo cual puede provocar prejuicios, malentendidos y dificultades de comunicación. Si bien los procesos fisiológicos son similares en todos los seres humanos, las tendencias que configuran la percepción del mundo son distintas, se afianzan en señas etapas formativas del individuo y suelen permanecer como rasgos distintivos comunes a grupos generacionales con los cuales se identifican.

Un ejemplo claro se da en la percepción respecto a las cuestiones medioambientales y de sostenibilidad que a menudo dividen a las generaciones, ya que los más jóvenes suelen expresar una mayor preocupación por el cambio climático y la preservación del medio ambiente, mientras que algunas generaciones mayores pueden tener prioridades diferentes.

Otro elemento que dificulta fuertemente el diálogo respecta al rápido cambio tecnológico que como sociedad hemos experimentado en las décadas precedentes; los hábitos de consumo informativo son radicalmente distintos entre personas nacidas a partir de los años noventa y las generaciones precedentes. Esto afecta no solo en el tipo de dispositivos y plataformas de comunicación,

sino en el manejo de lenguajes, velocidad y, por encima de todo, la diversificación de opiniones y fuentes de información a la cual está sometida la opinión pública. En las nuevas generaciones esta multiplicidad de opiniones tiende a crear una percepción aún más fragmentada e impertinente de la realidad que la que solíamos tener entre generaciones anteriores.

A esto hay que añadir que los algoritmos de las plataformas digitales tienden a mostrar contenido que se alinea con las preferencias y comportamientos anteriores del usuario. Esto puede crear «burbujas informativas» donde las personas están expuestas principalmente a información que confirma sus propias creencias, afectando la objetividad de la percepción de la realidad. Es claro que hoy, por encima de cualquier agente social institucionalizado, las redes sociales juegan un papel primordial en la definición de la opinión e incluso la personalidad de los más jóvenes.

Se suele decir que, las generaciones jóvenes tienen un panorama de desarrollo más difícil, debido a la pandemia y las nuevas tecnologías, sin embargo, todas las generaciones han tenido sus adversidades y ventajas.

A esta generación le ha tocado la pandemia de covid-19 y por ello, hay factores que tenemos que superar con resiliencia y con una buena actitud mental. Nadie está exento de experimentar ansiedad o tristeza, pero esta generación, tiene una percepción diferente derivada de las redes sociales y el juicio que se hace a su persona a través de ellas. Por ello, las nuevas generaciones tienen una baja tolerancia a la frustración o la búsqueda de recompensa inmediata, sus proyectos son a corto o mediano plazo. Antes, por la misma dinámica social, las personas solían plantearse planes a largo plazo: formar una familia, profesionalizarse. Hoy esos valores y proyectos son diferentes.

La verdad es compleja, ya que no puede limitarse la expresión de redes sociales, cada quien juzga una percepción por lo que recibe en su contexto, hay que reforzar la educación para formular valores y aprendizajes, no podemos crear una esfera de protección informativa, hay que fomentar y desarrollar el criterio en la persona, lo que creemos correcto ya no lo es tanto. Se puede generar en el público un criterio de elección no doctrinario.

La evolución de las normas culturales y sociales a lo largo del tiempo pueden generar tensiones entre generaciones, especialmente en temas como los derechos civiles, la diversidad y la inclusión.

El diálogo es central para incorporar las visiones de la juventud, las tendencias y las comunidades con neurodiversidad. Muchas personas consideran que ahora más gente padece enfermedades mentales, y la verdad es que el porcentaje puede haber presentado las características que hoy en día son simplemente

más visibles. Antes los padres protegían y aislaban a la persona con neurodiversidad y hoy hay mayor activismo de su inclusión social, hoy se lucha abiertamente por las oportunidades para estas personas.

Y bueno, algo que debemos de aceptar es que, ya que no hay manera de hacer imposiciones generacionales, la toma de decisión debe darse mediante un modelo multidisciplinario y debe considerar la opinión de quienes se van a ver afectados por esas leyes y decisiones. Por ejemplo, las legislaciones en el sector salud deben considerar las diversas ocupaciones y especialidades del sector, lo cual solía generar opiniones con enfoque más médico que psicológico, en el mejor de los casos, en el peor y la mayoría, no se consideraba la multidisciplinariedad en ellas.

En general, y no es solo un fenómeno de la población juvenil, hay un gran descontento hacia las democracias y un descrédito de las instituciones sociales. Esto nos afecta y pone en peligro la convivencia pacífica y el desarrollo de las comunidades, así como la eficacia del gobierno y la preservación y construcción del estado de derecho. Por ello, algo que debemos de aprender de las nuevas generaciones, es que, si queremos capturar su atención, lograr adhesión y dialogar con la sociedad, las políticas públicas que atiendan la incorporación y la toma de decisiones para favorecer a estas nuevas generaciones deben, plantearse metas reales en tiempos reales y aterrizar con metas a corto mediano y largo plazo. Vivimos en un momento social y cultural que demanda inmediatez, hay que conseguir metas y planear tiempos, modificar los procedimientos legislativos para generar resultados más veloces.



## Mtro. Alan Cervantes Saldaña

Licenciado en Psicología y maestro en Ciencias, titulado de la maestría en Ciencias del Comportamiento Orientación Neurociencias. Forma parte del laboratorio de Neuropsicología y Neurolingüística en la Universidad de Guadalajara.

Actualmente es docente y director del Programa de Psicología en el TEC de Monterrey campus Guadalajara. Práctica en clínica privada enfocada en la Evaluación, Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, en donde trabaja con pacientes jóvenes, adultos y adultos mayores.



# Legislar a favor de la juventud y no contra el suicidio

Suicidio juvenil: una pandemia que hay que evitar.

Entrevista con la Dra. Fresia Paloma Hernández

Por José Cuauhtémoc Rodríguez Sevilla

Tradicionalmente el suicidio juvenil era considerado, tanto como un recurso romántico, Romeo y Julieta o el Joven Werther compendiados en la literatura, así como un drama psicosocial tabú con profundas y negativas asociaciones morales y religiosas. Solo recientemente en la historia de la cultura es que podemos entender este fenómeno desde una perspectiva de salud pública y materia de diseño social.



## **El derecho a la vida es también un derecho a la dignidad.**

Entre los derechos humanos de las naciones se consagra, en el artículo tercero, que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. También que todo individuo tiene derecho a una vida libre de discriminación, y le protegen de ser sometido a tratos inhumanos o degradantes, así como a ataques a su honra y su reputación.

Algunas de estas amenazas a la vida de las personas pueden ser observadas con relativa objetividad por cualquiera, sin embargo, culturalmente el rango de percepción de estas amenazas o comportamientos pueden no ser tan claramente distinguidos. ¿Por qué y en qué casos lo que le resulta ofensivo, degradante o inhumano a ciertas generaciones puede ser una normalidad aceptada por otras o incluso una realidad cultural adoptada como norma social en culturas diferentes coexistentes en un mismo tiempo?

### **El origen del conflicto generacional**

Desde tiempos inmemorables han existido confrontaciones generacionales, donde la sensibilidad de las nuevas generaciones choca con la moralidad de las generaciones anteriores. En este choque de valores, las y los jóvenes suelen llevar la peor parte, generalmente debiendo adaptarse y moderar sus ímpetus de rebeldía y terminando por negociar transformaciones sociales de manera lenta y paulatina. Es hasta que una generación asume el poder, que sus principios y valores pueden hacer cambios en lo social, a veces por un cambio natural que obedece al ciclo de vida de las personas y otras, debido a eventos (guerras, catástrofes naturales, revoluciones sociales) que aceleran las transformaciones e imponen

nuevas realidades a las que deben adaptarse los modos y las morales.

Las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI han introducido cambios sociales de amplio alcance a gran velocidad. La revolución tecnológica y de las comunicaciones, han tenido un efecto profundo en la sensibilidad de las nuevas generaciones, donde el nuevo estatus del individuo como agente elector, la diversidad identitaria como una promesa de libertad, la globalización de las experiencias y opiniones, y la compleja imagen del mundo contemporáneo, han dejado descolocadas a las sensibilidades más tradicionalistas, reproductoras de morales sólidas, creando un ambiente de guerra cultural sin precedentes y sin mapa de navegación.

Para las morales más tradicionalistas, enraizadas en modos de poder patriarcal, fuertemente localistas y con un sentido de continuidad y preservaciones de valores del pasado, la sensibilidad y las demandas de actualidad de las generaciones denominadas millennial (nacidos a partir de los años 80) y centennial (nacidos a partir del año 2000), les representan un fuerte choque conceptual, que suele resolverse como una oposición infranqueable de aceptación a los nuevos modelos de ser, sobre todo en sus manifestaciones más extremas.

Es en este escenario de profundas transformaciones históricas, que podemos situar el problema actual de aumento de suicidios entre la población juvenil. Es una tendencia en aumento registrada a nivel mundial, y nuestro Estado no es la excepción. Si bien, las causas son complejas y difícilmente generalizables, hablaremos en entrevista con la Dra. Fresia Paloma Hernández, doctora en Filosofía con orientación en Psicología y directora nacional del Programa Psicología Clínica y de la Salud en la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud del Instituto Tecnológico de Monterrey.

## **Dra. Fresia ¿cómo entender el suicidio como una decisión personal?**

Empecemos porque el tema del suicidio es un problema multifactorial, no sucede de la noche a la mañana, es el conjunto de problemáticas que experimentan las personas y el déficit de un repertorio de habilidades para enfrentarlas, así como el déficit del apoyo social percibido. Esto quiere decir, que una persona puede contar con apoyo social y sin embargo no notarlo.

El apoyo social percibido se refiere a tener disponible a personas o medios para lograr resolver los problemas de la vida. Pese a que puede parecer algo muy ambiguo, el apoyo social se evalúa con instrumentos adaptados a la población mexicana. Estos instrumentos son a menudo cuestionarios donde, por ejemplo, una de las preguntas básicas es: ¿Cuál es el número de amigos que tienes de confianza e íntimos? Este tipo de preguntas permite determinar el grado en el que nos damos cuenta de que, cuando tenemos problemas podemos acudir a alguien. Asimismo, estos instrumentos nos permiten medir el grado de apoyo que el Estado proporciona a los individuos según su situación y contexto de vida en el entorno cultural. Se deben evaluar, tanto sentido de autoeficacia, como la calidad de las redes de apoyo con las que se cuenta.

Ese algoritmo nos ayuda a entender el riesgo que tiene una persona que ya no quiere vivir. Para ello, es vital conocer la historia de vida del paciente, qué elementos vitales de su historia presente y pasada deben ser tomados en cuenta para determinar ese grado de riesgo.

Estos instrumentos nos permiten medir el grado de apoyo social que percibimos de las personas a nuestro alrededor, principalmente familia y amigos, cuando nos enfrentamos a situaciones vitales estresantes. Se debe evaluar el sentido de auto eficacia, habilidades de

regulación emocional y apoyo social percibido, así como la soledad que percibe la persona.

Un elemento importante es romper los estigmas y tabúes alrededor de la persona que comete suicidio, entender que un suicida es una persona que vive con mucho dolor emocional y lo que busca es detenerlo. Las personas que tienen intentos de suicidio lo que buscan es detener el dolor que no las deja vivir.

## **¿Por qué se detecta un aumento en los casos de suicidio juvenil en el presente?**

Si comparamos a las generaciones de los 80 en relación a las de los 90, se encuentra una mayor presencia de psicopatologías, ansiedad y depresión en las generaciones más jóvenes en comparación con las anteriores, en esto tiene mucho que ver las condiciones actuales que enfrentan los jóvenes: la exposición a redes sociales y el bullying que se da por ese medio, es potenciado por la forma en la que se establecen las relaciones actuales. Antes, las confrontaciones eran en directo y cara a cara. Hoy es más fácil actuar sin consecuencias escondidos en el anonimato, por ejemplo. También las redes sociales han normalizado una constante comparación de estilos de vida, que disfraza la realidad y agrava el sentimiento de vulnerabilidad y desventaja.

En general, puede decirse que el incremento de casos de suicidio se debe al aumento de la psicopatía en la edad juvenil, en parte, debido a los nuevos estilos de crianza que se puedan tener en la familia, ya que se ha visto una mayor tendencia a la sobreprotección, es decir, que por evitarles el malestar a sus hijos durante la infancia, los padres pueden generar en ellos una menor tolerancia a la frustración y al malestar.

## **¿Qué podemos hacer como sociedad para aminorar este fenómeno?**

Se debe formar personas con un amplio repertorio de habilidades socio emocionales y fomentar redes de apoyo significativas. Hoy tenemos padres y madres muy ocupados y sin una educación socio emocional adecuadas. El estilo de crianza entre generaciones es diferente. Un requisito que estamos dejando de lado es el impartir educación psicoemocional a padres, a través de las escuelas. El gran tema es la regulación emocional, esto no significa que repriman las emociones, todo lo contrario: es necesario que sepamos detectarlas, experimentarlas y actuar en consecuencia, no permitiendo que las emociones nos dominen. Las emociones son adaptativas y parte de la evolución del ser humano, es saber usarlas a nuestro favor.

Otro aprendizaje importante, es el saber pedir ayuda cuando las situaciones nos rebasan, ser maduro y autosuficiente, no implica que todo lo debemos hacer nosotros, pedir ayuda también está bien y es un signo de salud emocional y de madurez.

## **¿Qué poblaciones se ven particularmente afectas por este fenómeno?**

Es importante acercarse a poblaciones en situación de riesgo, de pobreza y violencia, donde se incluye la variable de estrato socioeconómico. Desafortunada pero previsiblemente, siempre entre la población con ingresos más bajos, suele presentarse mayor incidencia de problemas mentales. Esto debido a que hay mayor carencia del cubrimiento de sus necesidades básicas. Particularmente entre estas poblaciones hay conflictos que son producto del hacinamiento en el que viven y esto suele generar condiciones en las cuales el manejo de situaciones estresantes escalan a situaciones de violencia.

Es común que en estas poblaciones se estén viviendo problemáticas graves y a la vez exista menor conciencia y educación sobre la importancia de la salud mental en el desarrollo de las y los niños, por ejemplo, y esto va acrecentando la gravedad. Es recomendable incrementar el servicio de telepsicología para que las personas pueden ser psicoeducadas y hacer intervenciones con personas que detecten tener alguna patología.

## **¿Qué sucede si no se afrontan los problemas psicosociales particularmente entre las y los jóvenes?**

Volviendo a la regulación emocional y poniendo en el centro que, el dolor es inherente a la vida e inevitable, hay que considerar que siempre existirá el malestar y cuando hay pocas habilidades para enfrentarlo este puede devenir en psicopatologías. Las estrategias de afrontamiento son las cosas que hacemos o dejamos de hacer para enfrentar el malestar. Hay una creencia que sentir dolor y malestar está mal y se trata de evitar, los intentos de evitarlo tienen un efecto paradójico que incrementa el dolor.

Las emociones que clasificamos incómodas tienen una función, las y los jóvenes pueden estar utilizando estrategias disfuncionales, como las adicciones y las autolesiones. Una persona que corta su cuerpo busca la distracción del dolor emocional para que sea el dolor físico lo que lo mitigue.

Desde la psicología clínica, lo primero es educar sobre la función de las emociones, enseñarnos a sentir y nombrar las emociones y su utilidad, así como la función que cumplen. Actuar en congruencia con ellas, permite aplicar estrategias como la resolución de problemas mediante la regulación fisiológica. Una forma común de retardar la regulación es lo que denominamos la rumia, esto es, prolongar el tiempo de duración de una emoción en el pensar y sobre pensarla, agravando su efecto y generando pensamientos ansiosos que suelen estar enfocados hacia el futuro y acrecientan la incapacidad de solución.

## **¿Cómo cambiar la educación en estas personas?**

Hay que reconocer que entre todo lo malo hay hoy una nueva conciencia de crianza entre las nuevas generaciones de progenitores. Los padres más jóvenes tienen una cualidad positiva, de mayor conciencia y apertura a aceptar estilos que las generaciones anteriores tuvieron, el castigo físico, por ejemplo, que estaba muy normalizado, ha cedido terreno a crianzas menos agresivas, sin embargo, evitar del todo que los niños sientan la presión de la vida puede llevar la situación hacia el otro extremo. Es cierto que, ante el mundo en el que se criaron las generaciones anteriores, las nuevas generaciones lidian con mayores peligros, lo que ha generado conductas de sobreprotección que evitan que las infancias enfrenten el malestar y desarrollen la fuerza que necesitan para sobrevivir.

Existe una metáfora muy aplicable, las larvas de mariposa necesitan salir del capullo, el rascar para romperlo le permite al animalito salir, sin embargo, si se les libera sin que ellas hagan ningún esfuerzo serán mariposas incapaces de volar. Se requiere del ejercicio de la resistencia para poder volar.

### ¿Hacia dónde deben enfocarse las políticas públicas en temas de salud mental?

La prevención es hacia donde deberíamos ir. Hay que apostar por impulsar y volver accesible el desarrollo de habilidades emocionales mediante terapias dialéctico conductuales. Lo primero es que este tipo de

problemáticas deben ser discutidas y tomadas como prioridad. Hay que hablarlo en comisiones, generar iniciativas que enseñen a las comunidades sobre las señales tempranas, no solo a especialistas en salud, sino al público en general. Hay que multiplicar el tema en todos lados para detectar a las personas que pueden caer en estas conductas autodestructivas.

Un buen ejemplo es lo que se está haciendo en Nuevo León, donde se ha creado un Comité de Salud Mental, en donde se han presentado iniciativas en el Congreso local y me parece que es pionero en legislar el derecho en atención a la salud mental. La evidencia científica demuestra cómo la atención a este tema, reduce las problemáticas sociales y de salud en general.



## Fresia Paloma Hernández Moreno

Es doctora en Filosofía con orientación en Psicología, maestra en Ciencias con orientación en Psicología de la Salud y licenciada en Psicología con acentuación clínica.

Realizó una estancia de investigación posdoctoral en el doctorado en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina del Tecnológico de Monterrey. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Valencia, España y en la Fundación Instituto Valenciano de Oncología.

La Dra. Hernández, es miembro de la American Psychological Association (APA) y de la Association for Contextual Behavioral Science (ACBS). Además, es autora de diversos artículos científicos en el área de psicología de la salud, publicados en revistas internacionales y libros de divulgación científica. Su línea de investigación es “Variables psicosociales relacionadas a la salud” en

específico: variables psicológicas en pacientes con cáncer y variables psicosociales relacionadas a la conducta alimentaria y la imagen corporal.

Es líder de diversos proyectos de investigación, tales como Salud Mental en Estudiantes Universitarios: eficacia de la intervención DBT Escuelas, así como del Proyecto de Innovación Educativa, Escape Rooms: El Enigma de las Agnosias.

Cuenta con entrenamientos internacionales en terapias contextuales, dentro de las que destacan: Terapia de Aceptación y Compromiso, Terapia Dialéctica Conductual y Terapia de Activación Conductual.

Es Directora Nacional del Programa de Psicología Clínica y profesora investigadora en la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud del Tecnológico de Monterrey.

# El diálogo y contrapesos entre poderes también son democracia



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Durante el inicio del tercer año de la LXI Legislatura, las diputadas y diputados locales mexiquenses recibieron la protesta constitucional de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Este acto reafirmó el rol del Legislativo mexiquense de observar que el gobierno estatal trabaje en favor de las familias mexiquenses y que ejerza el presupuesto público en beneficio de la población.

Las reformas que se propongan para implementar las políticas públicas de la administración 2023-2029 deben tener al centro el bienestar de la ciudadanía.

El respeto a la autonomía, el diálogo y consensos entre poderes fortalecen el carácter republicano y federal del Estado de México.



Infórmate sobre el trabajo de las diputadas y diputados locales mexiquenses en:



# Resumen Legislativo

Género

## Amplían opciones para anulación del matrimonio por violencia

Conforme a la iniciativa de reforma al Código Civil del grupo legislativo del PRD, la Asamblea plenaria avaló por unanimidad ampliar los criterios para la nulidad matrimonial en casos de violencia, con lo que la persona contrayente podrá solicitarla cuando la violencia subsista, al tiempo de celebrarse el matrimonio o en cualquier momento previo, y contará con un plazo de hasta un año para ello.

## Defiende la Constitución derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Por unanimidad, las y los legisladores locales mexiquenses aprobaron garantizar el derecho humano de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, como una reforma que contribuirá a la igualdad jurídica, la no discriminación y a erradicar todo tipo de violencias en su contra, mediante modificación a la Constitución propuesta por la diputada Paola Jiménez Hernández (PRI).

## Incorporan al marco legal conceptos de violencia simbólica y mediática

El Congreso mexiquense aprobó integrar a la legislación los conceptos de violencia simbólica y mediática, cuyo fin es contribuir a erradicar la discriminación basada en estereotipos de género y propiciar que los medios de comunicación promuevan la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres al omitir lenguaje sexista e imágenes estereotipadas.

La reforma modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Igualdad de Trato

y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como al Código Administrativo, todos del Estado de México, impulsadas por la diputada Anais Burgos (Morena), así como las y los diputados Omar Ortega Álvarez, Elida Castelán, Viridiana Fuentes Cruz y Fernando González Mejía, del PRD, así como María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Morales Robledo, del PVEM.

## Entrega gratuita de productos menstruales en Edomex

Con el fin de prevenir y erradicar la discriminación, la desigualdad y la violencia contra las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes, el Estado deberá suministrarles productos de gestión menstrual, priorizando a quienes se encuentren en zonas de alta marginación, además de promover programas de orientación y atención en materia de gestión menstrual. Esto de acuerdo con las reformas impulsadas por separado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PAN, PRD y PVEM.

## Amplían participación de mujeres en ciencia y tecnología

Con reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Congreso mexiquense aprobó la promoción de la inclusión de la perspectiva de género y la participación equitativa de mujeres y hombres en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como en todos los ámbitos del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

# Resumen Legislativo

Género

Educación

Medio ambiente

## Promueven la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

En presencia de Luis David Miranda Gómez y de Miroslava Carrillo Martínez, secretario de Administración y Finanzas del Poder Legislativo y titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, respectivamente, Claudia Elisa López Miranda, especialista en Ciencias de la Comunicación, compartió en el Congreso local su conferencia magistral “El derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre.

## Avala Congreso nueva Ley de Educación de Edomex

Para regular el proceso educativo en la entidad, el Congreso local aprobó expedir una nueva Ley de Educación estatal con un enfoque humanista e inclusivo que garantiza el derecho a la educación y favorece su cobertura universal, que considera a la enseñanza como un servicio público que estará sujeto a la rectoría del Estado y armonizada con la Ley General de Educación y con la realidad económica, política y social.

La nueva ley garantiza el derecho a la enseñanza; favorece la cobertura universal; dispone la gratuidad de certificados médicos para apoyar la economía de los educandos y sustenta en valores los principios, fines y criterios de la educación; vigoriza el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación; asegura el ejercicio de derechos en relación con la educación indígena y afromexicana, y plantea un enfoque humanista en la educación y una educación inclusiva.

## Entregan pergamino y medalla a docentes mexiquenses

A través de los diputados Maurilio Hernández González y Abraham Saroné Campos, de Morena, el Congreso mexiquense entregó el Pergamino y la Medalla al Reconocimiento Docente 2023 y estímulos económicos a 23 maestras y maestros por su trayectoria, labor educativa y compromiso social con el sistema educativo estatal.

## Más espacios polinizadores públicos y privados

Al coincidir que a nivel mundial se observa un déficit de abejas y abejorros, principales polinizadores, gracias a los cuales se da la creación de frutos y verduras, el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad reformas para impulsar la creación, instalación o transformación de áreas verdes del Estado de México y sus municipios, así como de los entes privados interesados, en espacios polinizadores, además de generar campañas permanentes para establecer plantaciones acordes con la región, según la iniciativa de la bancada naranja.

## Educación medioambiental para menores mexiquenses

A propuesta de la diputada María Isabel Sánchez Holguín (PRI), el Congreso aprobó por unanimidad reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México para que infancias y adolescencias reciban educación en materia de respeto al medio ambiente. El dictamen indica que la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente son materias prioritarias

en la agenda pública de todo estado democrático y, en consecuencia, su conocimiento y formación resultan esenciales, mereciendo la mayor atención y cuidado las normas jurídicas que se encargan de su regulación.

### Ante el Pleno, Delfina Gómez asumió el cargo de gobernadora

Con la presencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y el Pleno del Congreso del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez rindió protesta como gobernadora constitucional del Estado de México para el periodo 2023-2029, en sesión solemne presidida por la legisladora Azucena Cisneros Coss, del grupo parlamentario de Morena.

### Aprueba Congreso nueva estructura del gobierno estatal

Por unanimidad, el Congreso mexiquense aprobó la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México con la cual se erradica la duplicidad de funciones y competencias entre dependencias sin aumentar el gasto público, a fin de contar con una administración pública eficiente, eficaz, transparente, austera, y cercana a la gente sin poner en riesgo derechos laborales. El ordenamiento establece que el Ejecutivo estatal contará con 18 dependencias con nivel de secretarías; crea la Jefatura de Gabinete y Proyectos especiales, así como la Vocería de la Gubernatura.

### Vive Edomex época de transformación: Azucena Cisneros

Al declarar la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año de ejercicio constitucional del Congreso mexiquense, la diputada Azucena Cisneros Coss (Morena) afirmó que el Estado de México se encuentra en una época de transformación, para mejorar el presente y sustentar un futuro sin corrupción, sin pobreza, con transparencia y con respeto a los derechos humanos; y llamó a las y a los diputados mexiquenses a continuar su trabajo responsable, que atienda lo prioritario, lo trascendente y lo urgente en favor de los más de 17 millones de mexiquenses.

### Se reúne Jucopo con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez

La Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura, presidida por el diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), se reunió con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para exponer las necesidades presupuestales del Poder Legislativo para el 2024 y construir un presupuesto sensible, con enfoque social y responsable, que fortalezca las instituciones y que sirva a las y los mexiquenses.

### Responsable y detallado, análisis de Paquete Fiscal: Elías Rescala

Al recibir la propuesta de paquete fiscal 2024 del Estado de México del gobierno estatal, el diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura, aseguró que el Congreso local analizará el documento de manera detallada y responsable, con la premisa de garantizar finanzas sanas

# Resumen Legislativo

y funcionales, así como promover el fortalecimiento de las instituciones, con la obligación de velar por los intereses de la población, en especial la que se encuentra en alguna condición de vulnerabilidad.

## Rinden homenaje al Heroico Colegio Militar

Como una muestra de la gratitud del pueblo mexiquense con el Heroico Colegio Militar, el Congreso local rindió un homenaje a la institución que por 200 años ha sido fundamental en la construcción de la nación mexicana, pues sin sus valores, principios y patriotismo la historia del país no estaría completa, sostuvo la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), presidenta de la Diputación Permanente.

Acudieron a la sesión solemne, en el marco de la conmemoración del año del bicentenario del Heroico Colegio Militar, Víctor Hugo Serrano Estrada, coronel de infantería Diplomado del Estado Mayor, comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar, y Jorge González Gálvez, comisariado de la Guardia Nacional.

## Agilizan trámite para obtener Constancia por Años de Servicio

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) firmaron un convenio de colaboración para facilitar y agilizar el trámite para obtener la Constancia Certificada por Años de Servicio y acceder a pensiones. De esta forma será eliminado el doble trámite que hacían las personas interesadas, pues el ISSEMyM puso en marcha una herramienta digital con la que se obtiene dicho documento en formato PDF de manera gratuita, y facilita y aligera la gestión. Ahora el OSFEM lo extenderá solo en casos de excepción.

## Amplían plazo para defenderse por despido injustificado

Por unanimidad, el Congreso del Estado de México aprobó reformas impulsadas por el diputado David Parra Sánchez (PRI) para proteger los derechos de las y los trabajadores del sector público al ampliar a dos meses el plazo para la prescripción de las acciones para exigir la reinstalación en el trabajo o la indemnización en caso de suspensión o despido injustificado. Las reformas a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios buscan que las personas trabajadoras ejerzan sus derechos en igualdad de circunstancias con lo señalado por la Ley Federal del Trabajo que establece un plazo de dos meses para iniciar las citadas acciones.

## Es constitucional derecho a vacaciones de personas servidoras públicas

En el Estado de México se garantizará el derecho humano al goce de vacaciones periódicas debidamente remuneradas a las personas servidoras públicas en las condiciones previstas en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, de acuerdo a la reforma a la Constitución local planteada por la diputada de la bancada morenista María del Rosario Elizalde Vázquez.

## Integrará Leticia Mejía Junta de Gobierno del CEDIPIEM

La legisladora Leticia Mejía García y el legislador Iván de Jesús Esquer Cruz, de la bancada del PRI, fueron designados por el Congreso local como sus representantes, propietaria y suplente, en la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).

## Cumple 50 años actual sede del Poder Legislativo

Las y los legisladores mexiquenses coincidieron con la propuesta del legislador Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PRI) para conmemorar la apertura, hace 50 años, de la actual sede del Poder Legislativo, por lo que se inscribirá en esta sede la leyenda: “El poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional: Francisco I. Madero. En memoria de la XLV Legislatura constitucional de 1972-1975, cuyos integrantes inauguraron este edificio como recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México con el nombre de Honorable Cámara de Diputados del Estado de México, 5 de septiembre de 1973”.

## Aprobó Congreso 273 iniciativas y puntos de acuerdo: Azucena Cisneros

Al clausurar el Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso mexiquense, en el cual se aprobaron 273 iniciativas y puntos de acuerdo, la diputada Azucena Cisneros Coss (Morena), presidenta de la Directiva, destacó la significación histórica de este periodo porque se desarrolló en el relevo democrático institucional en el que asumió la gobernadora Delfina Gómez Álvarez; primera mujer en ocupar este cargo.

Detalló que, en el periodo referido se emitieron 58 decretos, 56 aprobados por unanimidad, 20 sesiones plenarias, tres de estas jurisdiccionales, 99 reuniones de comisiones y comités en las que aprobaron 55 dictámenes, además que se realizaron tres reuniones de la sección instructora que emitió un dictamen.

## Garantiza Diputación Permanente interés superior de la ciudadanía

Al declarar la instalación de la Diputación Permanente, el legislador Rigoberto Vargas Cervantes, presidente de este órgano parlamentario, afirmó que en la atención de sus tareas las y los diputados locales buscarán siempre los consensos, la inclusión de las propuestas de todas y todos y, sobre todo, el interés superior de la ciudadanía mexiquense, con especial atención a los derechos de las personas más vulnerables.

## Regulan informes anuales de actividades legislativas

Las y los representantes populares locales deberán presentar un informe anual de actividades legislativas y de gestión en los dos primeros meses posteriores a la conclusión de cada año legislativo, establecen las reformas a Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo aprobadas por unanimidad del Congreso mexiquense, conforme a la iniciativa del diputado Max Correa Hernández (Morena).

## Crean Comisión Legislativa de Combate a la Corrupción

A iniciativa de la diputada Yesica Yanet Rojas Hernández (Morena), el Congreso local aprobó la creación de la Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción, como respuesta a la demanda ciudadana para realizar acciones que contribuyan a recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno. El nuevo órgano legislativo conocerá de manera enunciativa, más no limitativa, de

# Resumen Legislativo

Legislatura

Campo

Protección civil

las iniciativas de ley, decreto o acuerdo, relacionadas con el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la evaluación, seguimiento y en su caso comparecencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## Improcedente juicio político contra Legislatura y exgobernador ADM

El Congreso del Estado de México, constituido en Gran Jurado de Sentencia, declaró improcedente y desechó la denuncia de juicio político intentada por un ciudadano mexiquense en contra de 52 legisladoras y legisladores integrantes de la 60 Legislatura, el exgobernador Alfredo del Mazo Maza y el exsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta Aladro, por la solución del diferendo limítrofe entre Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, México, en 2021.

La denuncia se desechó en virtud de que, conforme a las constituciones estatal y federal, el juicio político no procederá cuando se trate de declaraciones, votaciones o la expresión de las ideas de las y los diputados, a quienes se les debe respetar su fuero.

## Ratifican titulares de Asuntos Parlamentarios y Administración

El Congreso local ratificó, por unanimidad a Luis David Miranda Gómez como secretario de Administración y Finanzas, y a Javier Domínguez Morales, como secretario de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México, quienes rindieron protesta por un periodo de cuatro años que concluirá en 2027.

## Habrán direcciones de atención al campo municipales

A iniciativa de las diputadas ecologistas, los municipios mexiquenses cuyas características geográficas, territoriales, sociales, culturales, políticas y económicas sean predominantemente del ámbito rural y cuenten con vocación productiva agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y/o agroindustrial podrán contar con una Dirección del Campo o su equivalente. Así lo establecen las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprobadas por unanimidad del Congreso mexiquense.

## Impulsan participación ciudadana en tareas de protección civil

Diputadas y diputados locales mexiquenses aprobaron reformas para fortalecer las unidades internas de protección civil de los poderes públicos, dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos estatales y municipales, al facilitar su relación y colaboración con los Comités Ciudadanos con el objetivo de coordinar acciones para ejecutar los planes de emergencia establecidos en los programas de protección civil de manera segura y en armonía con las comunidades en las que se encuentren ubicados. La iniciativa de reforma al Código Administrativo estatal fue impulsada por el diputado de Morena, Emiliano Aguirre Cruz.

## Conmemorarán día estatal por los derechos humanos de las mujeres

Por unanimidad, el Congreso aprobó establecer los días 8 de cada mes como “Día Estatal de Acción por la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres”. Se trata de lograr la plena aplicación de todos los instrumentos de derechos humanos, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, además de garantizar la igualdad y la no discriminación ante la ley y en la práctica, y fomentar la adquisición de conocimientos jurídicos elementales, de acuerdo con lo propuesto por la legisladora del grupo parlamentario del PRI, Paola Jiménez Hernández.

## Fortalecen a la Comisión de Derechos Humanos

Con el propósito de fortalecer el Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad que, quienes aspiren a integrarlo sean personas mexicanas en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, tengan residencia efectiva en el territorio estatal durante al menos tres años anteriores al día de su designación y acrediten su labor en la promoción, defensa, estudio y discusión de los derechos humanos dentro de la entidad, mediante reforma a la Ley de la Codhem impulsada por la diputada Rosa María Zetina González (Morena).

## Por unanimidad, avala Congreso Paquete Fiscal de Edomex 2024

Por unanimidad, el Congreso local aprobó el paquete fiscal del Estado de México para 2024, integrado por los dictámenes de la Ley de Ingresos del Estado y la Ley de Ingresos de los Municipios, el Presupuesto de Egresos, que asciende a más de 377 mil 935 millones de pesos, y reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otros ordenamientos, que destacan por su alta vocación social, descarta endeudamiento y reconoce la coordinación entre poderes Legislativo y Ejecutivo.

## Aprueban tablas de valores municipales para 2024

Las propuestas de los municipios mexiquenses para la actualización de sus tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2024 fueron aprobadas por el Congreso local. Estas tablas permiten calcular el cobro del impuesto predial, y se solicitó que realicen las acciones necesarias para eficientar la recaudación del impuesto, así como a Ocuilan y Apaxco a sujetarse a los lineamientos técnicos del manual catastral para integrar sus propuestas.

## Aprueba Congreso de Edomex cuentas públicas 2022

El Congreso mexiquense aprobó los dictámenes con los que se dan por fiscalizadas, revisadas, analizadas y discutidas las cuentas públicas estatal y municipal del ejercicio fiscal 2022 y que las entidades fiscalizables ejercieron los recursos bajo los criterios y normas del gasto, donde se hicieron 94 revisiones en la cuenta pública estatal y 397 revisiones a la cuenta pública municipal.

# Resumen Legislativo

## Convoca Congreso mexiquense a elección de diputaciones y ayuntamientos

El Congreso del Estado de México aprobó la convocatoria a la ciudadanía y a los partidos políticos con derecho a participar en las elecciones ordinarias para elegir diputadas y diputados de la LXII Legislatura para el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 4 de septiembre de 2027, y de integrantes de los 125 ayuntamientos mexiquenses para el periodo que comprende del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027. La jornada electoral se realizará el domingo 2 de junio.

## Declaran al 2024 año del Bicentenario de la Erección de Edomex

En reconocimiento a la patria chica, su historia, sus mujeres y hombres, el Congreso del Estado de México declaró el 2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México, con lo que se busca que la población mexiquense asuma el orgullo de nacer y habitar en la entidad pues es un ejemplo de lucha y referente nacional.

## Congreso rendirá homenaje a José María Velasco

A propuesta del diputado Iván de Jesús Esquer Cruz (PRI), el Congreso local aprobó inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del salón de sesiones 'José María Morelos y Pavón', el nombre del pintor y paisajista José María Velasco. El diputado apuntó que esta acción reconoce a una persona que ha dado lustre a la cultura y la ha difundido contribuyendo a su trascendencia como el máximo exponente del paisajismo decimonónico.

## Declaran el 17 de noviembre Día de la Cocina Tradicional Mexiquense

A fin de visibilizar las aportaciones gastronómicas de los pueblos originarios mexiquenses e impulsar la economía relacionada con las actividades de la comida tradicional estatal, el Congreso del Estado de México declaró al 17 de noviembre como "Día de la Cocina Tradicional Mexiquense" y se pronunció porque los ayuntamientos contribuyan a la difusión de esta conmemoración entre sus poblaciones.

## Conmemorará Edomex Día de las y los Zapateros cada 25 de octubre

Como una forma de reconocer el trabajo y la tradición de miles de mexiquenses y sus familias que fabrican zapatos y artículos relacionados de la más alta calidad, el Congreso, local, con base en las iniciativas de la diputada Rosa María Zetina González (Morena) y del diputado Alfredo Quiroz Fuentes (PRI), aprobó instituir el 25 de octubre de cada año como el Día de las y los Zapateros Mexiquenses.

## Instala el Congreso centro de acopio en solidaridad con Guerrero

En solidaridad con las familias afectadas por el paso del Huracán Otis en el estado de Guerrero, el Congreso mexiquense instaló un centro de acopio en el acceso principal de la Cámara de las Diputadas y los Diputados, el cual permaneció abierto hasta el viernes 3 de noviembre, informó el diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política.

## Garantiza la Constitución derecho a la lactancia materna

El Congreso mexiquense aprobó por unanimidad incorporar a la Constitución Política estatal que la lactancia materna forme parte del derecho a la alimentación y la nutrición desde la primera infancia, conforme a las iniciativas presentadas por las diputadas Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) y Mónica Miriam Granillo Velazco. De esta forma, los niños y las niñas tendrán derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; principio que deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

## Promueven la dignidad de menores en actas de nacimiento

El Congreso local aprobó reformas al Código Civil para preservar la dignidad de las niñas y los niños presentados al momento de registrar actas de nacimiento, eliminar conceptos discriminatorios en el registro y reconocimiento de las hijas e hijos y evitar señalar las situaciones matrimoniales de las parejas al momento del registro.

## Feminicidas perderán patria potestad

Para garantizar la procuración e impartición de justicia a las mujeres víctimas de feminicidio y salvaguardar los derechos de sus hijas e hijos, el Congreso mexiquense aprobó reformas a los códigos Civil y Penal de la entidad para que, en casos de feminicidio, el sujeto

activo pierda todos los derechos inherentes a la patria potestad, tutela, guardia, curatela y custodia sobre las hijas e hijos, así como los de tipo sucesorio. Las reformas detallan que, en el caso de feminicidio, cuando el delito se cometa frente a las hijas o hijos de la víctima directa se impondrán penas de 40 a 70 años de prisión o prisión vitalicia y que la patria potestad se acaba por la exposición que la madre o el padre hiciera de sus hijas o hijos.

## Regula el Congreso mexiquense operativos mochila segura

En favor de más de cuatro y medio millones de estudiantes, el Congreso mexiquense aprobó reformas a las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de Educación, de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad (Codhem) y de Seguridad, todas del Estado de México para regular los operativos mochila segura en la entidad, a fin de reforzar la seguridad de manera progresiva en planteles educativos, con mayor participación de autoridades, padres y madres de familia, así como la comunidad escolar. El diputado Emiliano Aguirre Cruz (Morena) resaltó que no se puede criminalizar a niñas, niños y adolescentes, por lo que las reformas garantizarán el respeto de los derechos humanos y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.

# Resumen Legislativo

## Una realidad la Ley de Justicia Cívica para las y los mexiquenses

Promover el acceso a la justicia cívica y regular su funcionamiento en los municipios mexiquenses mediante reglas mínimas de comportamiento cívico, así como establecer una clasificación básica de las conductas que constituyen infracciones administrativas y sus sanciones, al tiempo de fomentar los mecanismos alternativos de solución de controversias, son propósitos de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, aprobada por el Congreso mexiquense conforme a las iniciativas que por separado presentaron las legisladoras Karla Aguilar Talavera (PRI) y Azucena Cisneros Coss (Morena).

## Justicia Cívica evitará discrecionalidad en infracciones: Azucena Cisneros

En la promulgación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, la diputada Azucena Cisneros Coss (Morena), presidenta de la Directiva del Congreso mexiquense, aseguró que el ordenamiento garantizará una justicia más efectiva y eficiente y representa la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, principalmente para quienes carecen de las condiciones para solicitar y obtener una solución expedita y adecuada a sus problemas.

## De dos a siete años de Cárcel por empleo de madrinas

Se impondrán de dos a siete años de prisión a las personas encargadas de la seguridad pública que coadyuven en la usurpación de funciones y faciliten uniformes, insignias, vehículos oficiales o armas, con objeto de amedrentar a la sociedad con falsos operativos o retenes, aprobó el Congreso conforme a la propuesta de reforma al Código Penal del diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez (Morena).

## Más de cinco años de prisión por usurpación digital de identidad

El Congreso mexiquense reformó el Código Penal estatal para establecer como agravante del delito de usurpación de identidad, cuando se cometa mediante manipulación de medios electrónicos, telemáticos, informáticos o interceptación de datos que atribuya, utilice o disponga de información, imágenes o documentos de otra persona física o jurídica colectiva.

Se impondrán de uno a cuatro años de prisión a quien ejerza con fines ilícitos un derecho o use cualquier tipo de datos, información o documentos que legítimamente pertenezca a otra persona física o jurídica colectiva que la individualiza ante la sociedad y que le permite ser identificada o identificable para hacerse pasar por ella; mientras que la pena aumentará hasta en una tercera parte cuando se cometa mediante la manipulación de medios electrónicos, telemáticos, informáticos, redes sociales o interceptación de datos de envío.

## Hasta 12 años de cárcel por difundir imágenes de cadáveres

El Congreso mexiquense determinó, mediante reforma al Código Penal estatal, hasta 12 años de prisión en contra de quien participe en la difusión de imágenes de cadáveres de personas, reforma que es conocida como 'Ley Ingrid' o 'Ley Ocaña', de acuerdo con las propuestas que por separado plantearon la legisladora Luz Ma Hernández Bermúdez (Morena), y las diputadas María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Morales Robledo, de la bancada ecologista.

## Incrementan catálogo de delitos de personas jurídicas colectivas

Para prevenir y combatir con mayor eficacia delitos que se originan en el sector privado, el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez (Morena) para tipificar como delitos de las personas jurídicas colectivas el blanqueo de capitales, contra la hacienda pública y la seguridad social, la urbanización ilegal y los delitos contra el medio ambiente, mediante reforma al Código Penal estatal.

## Fortalecen atribuciones administrativas de la FGJEM

A través de la aprobación de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el Congreso local estableció expresamente las facultades de las personas servidoras de la Fiscalía para sustanciar procedimientos administrativos de rescisión de contratos.

## Desincorporan predios para Cuartel Policial y Parque de la Ciencia

Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla podrán desincorporar de su patrimonio y donar a título gratuito predios para la construcción de un Cuartel Policial a cargo de la Secretaría de Seguridad, así como para un Parque de la Ciencia construido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, aprobó el Congreso por unanimidad.

# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

## INICIATIVAS DE LEY O DECRETO

	PRESENTADAS	APROBADAS
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	5	5
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PM	24	20
GRUPO PARLAMENTARIO DE PRI	17	14
GRUPO PARLAMENTARIO DE PAN	11	3
GRUPO PARLAMENTARIO DE PT	8	4
GRUPO PARLAMENTARIO DE PRD	19	5
GRUPO PARLAMENTARIO DE PVEM	11	8
GRUPO PARLAMENTARIO DE PMC	6	3
PARTIDO NUEVA ALIANZA	-	1
DIPUTADO SIN PARTIDO	6	-
COMISIÓN LEGISLATIVA	2	1
EJECUTIVO ESTATAL	5	9
AYUNTAMIENTOS	145	145
FISCAL GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO. DE MÉXICO	1	1
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	2	2
	262	221



# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023



## PUNTOS DE ACUERDO

PRESENTADAS APROBADAS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA 9 9

LEGISLATURA 6 6

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PM 15 14

GRUPO PARLAMENTARIO DE PRI 12 12

GRUPO PARLAMENTARIO DE PAN 12 2

GRUPO PARLAMENTARIO DE PT 3 3

GRUPO PARLAMENTARIO DE PRD 3 3

GRUPO PARLAMENTARIO DE PMC 2 2

SECCIÓN INSTRUCTORA 1 1

CÁMARA DE SENADORES DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN 1 1

64

53



# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

## MINUTAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTADAS



APROBADAS



(Minutas contabilizadas también en  
los Puntos de Acuerdo)

# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023



## LEYES Y DECRETOS

APROBADOS.....58  
POR UNANIMIDAD.....56  
POR MAYORÍA.....2

## ACUERDOS

APROBADOS.....53  
POR UNANIMIDAD.....52  
POR MAYORÍA.....1

## SESIONES

DEL PLENO.....20  
DELIBERANTES.....14  
SOLEMNES.....3  
JURISDICCIONAL.....3

## JUNTAS

ELECCIÓN-DIRECTIVA.....1

## LEYES APROBADAS

- 1.- LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.
- 2.- LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
- 3.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024
- 4.- LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024
- 5.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024





# Impulsa Congreso mexiquense agenda legislativa juvenil

Celebraron Parlamento Estatal de la Juventud 2023 en el Congreso mexiquense.

Participan 77 personas jóvenes con propuestas que podrán ser consideradas por diputadas y diputados.



CAPITALES DEL ESTADO DE MÉXICO

TLALPÁN  
TOLUCA

INSTITU



## Omar Ortega Álvarez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD



## Viridiana Fuentes Cruz

Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte



Como una forma de impulsar la cultura política y democrática entre la ciudadanía, la Comisión de la Juventud y el Deporte, presidida por la diputada Viridiana Fuentes Cruz (PRD) organizaron el Parlamento Estatal de la Juventud 2023, en el cual participaron 77 personas jóvenes, 35 mujeres y 42 hombres.

Del 10 al 12 de agosto de 2023 la Casa del Pueblo recibió a las juventudes en el salón de Plenos 'José María Morelos y Pavón' para celebrar el parlamento, el cual se constituyó como un espacio y ejercicio democrático en el que las y los jóvenes aportaron en materia legislativa sus planteamientos a las problemáticas en sus comunidades.

Durante el parlamento, realizado en la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto, las juventudes se pronunciaron por mayores mecanismos y espacios de participación social y política, criterios científicos para el manejo y tratamiento de los residuos

sólidos, educación en lengua materna a las comunidades y mujeres indígenas, atención médica a mujeres migrantes embarazadas y educación financiera desde temprana edad.

Al recordar que las personas jóvenes son agentes de cambio, la legisladora Viridiana Fuentes las convocó a ser exigentes y vigilantes de quienes se desempeñan





en el servicio público, a quienes deben exigir resultados positivos, dado que para eso ocupan cargos públicos y de servicio a la sociedad.

El legislador Omar Ortega Álvarez, coordinador parlamentario del PRD, resaltó que las juventudes desean cambiar la situación a nivel local y global, por lo que es necesario comprender la dimensión de su participación en el país y la entidad.

Enfatizó que la población juvenil es más intolerante con las injusticias y más favorable a la diversidad, la protección del agua y los animales y en general con los derechos humanos, por lo que aseguró que con el parlamento juvenil tienen un espacio de exposición de propuestas e iniciativas para que eventualmente las y los legisladores las adopten y se pueda lograr el cambio que buscan las y los jóvenes para sus localidades.

En las mesas de trabajo del Parlamento Estatal de la Juventud 2023 se presentaron propuestas sobre la participación política de las juventudes; desarrollo económico, emprendimiento y trabajo digno; derechos humanos de las mujeres; y medio ambiente y desarrollo sostenible.

Entre las propuestas analizadas destacaron que los ayuntamientos impulsen redes de apoyo a la juventud para

que participen en los asuntos locales y que las planillas a puestos de elección se integren en una cuarta parte por personas de 18 a 29 años.

Así como que la Secretaría de Desarrollo Económico imparta educación financiera a menores y jóvenes con el fin de desarrollar sus habilidades emprendedoras; fijar criterios científicos para la disposición, tratamiento y reúso de los residuos sólidos y que los municipios vigilen su aplicación.

Además de precisar el derecho a la educación en lengua materna de las personas de pueblos originarios; y ampliar los servicios de atención obstétrica a mujeres migrantes gestantes.

Al señalar que uno de cada tres habitantes mexicanos es joven, María Fernanda Varela Téllez, quien se desempeñó como presidenta del parlamento juvenil, indicó que las juventudes constituyen un grupo de población importante para tomar decisiones y cambiar el rumbo del país, y aseguró que el parlamento desmiente que las y los jóvenes son inmaduros, sin dirección y revoltosos, pues buscan hacer la diferencia en sus entornos y ser dueñas de su destino.

En representación de Jóvenes Concamin (Confederación de Cámaras Industriales) Edomex, Heberto Cano Plata,

reconoció la coordinación entre la Legislatura y el sector privado para realizar el encuentro, el cual contribuirá a dar vida a la Ley de Juventudes, construida con pasión y dedicación por sus participantes para empoderar, proteger y promover el talento y potencial de la juventud.

El Parlamento se desarrolló en cuatro mesas de trabajo: participación política de las juventudes; desarrollo económico, emprendimiento y trabajo digno; derechos humanos de las mujeres y medio ambiente y desarrollo sostenible, y contó con una sesión plenaria y un ciclo de cuatro conferencias magistrales a cargo de Enrique Crespo Peñaherrera, María Alejandra Kapell, Sara Jaramillo Gómez y Ninari Chimba Santillán.

Las propuestas recabadas durante el parlamento serían analizadas para eventualmente presentarlas en el Pleno de la LXI Legislatura, como ocurrió con las iniciativas para la Ley de Protección al Ajolote, el banco

de alimentos, contra la violencia vicaria y la reforma integral a la Ley de la Juventud.

Como parte del parlamento juvenil, en el Congreso mexiquense se realizó la expo-venta de productos y servicios de mujeres jóvenes emprendedoras, quienes ofertaron café artesanal y derivados de esta planta, postres, bisutería y decoración, artículos para el arreglo personal y lentes de sol, entre otros, evento que tuvo el propósito de crear redes de apoyo que incentiven la economía de las juventudes y disminuyan las desigualdades de género.

Además, en conmemoración del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), la legisladora Viridiana Fuentes informó que presentó una iniciativa para incluir a las emprendedoras de forma activa en la participación económica estatal, la cual surgió del Parlamento de la Juventud de 2022.





# LUCHA



**PARLAMENTO ESTATAL  
DE LA JUVENTUD 2023**



# De relevé a révérence...

## Leslie Calderón Talento juvenil del Edomex

Por Mariana Tinoco Cruz

Leslie Calderón Duarte, bailarina profesional que a sus 20 años ha sido una digna representante del Estado de México en Europa, logró ser aceptada en tres de las academias más importantes del mundo y realizar sus estudios en la Academia del Teatro Bolshói en Moscú, Rusia. Actualmente, radica en la ciudad de Toluca, capital de la entidad mexiquense.

### Relevé

*(Levantamiento de los talones del suelo)*

#### Sus primeros pasos...

Leslie narra que desde que tiene memoria siempre tuvo interés en bailar, pero el momento exacto en el que descubrió su pasión por el baile, y particularmente por el ballet, y en el que decidió que quería hacer de este su profesión, fue cuando tenía 12 años y acompañó a su madre a ver la obra de ballet “Códices del pasado”, una producción de Sergei Sokolov.

Ella recuerda que quedó impresionada cuando vio lo que ellos hacían, su forma de expresar historias completas sin tener que decir palabras, comunicarse a través de cada uno de sus movimientos, “para mí fue mágico y muy especial; en ese momento supe que yo quería ser parte de eso”.

### Pas couru

*(Pasos cortos en serie)*

#### De la admiración al aprendizaje...

Al cuestionar a Leslie sobre alguna influencia significativa que impactó en su desarrollo artístico... menciona al maestro Sergei Sokolov, quien motivó su inspiración y admiración, y con quien decidió empezar a tomar clases de ballet en su academia, el ‘Instituto de Artes Escénicas Sokolov’, ubicada en el municipio de Metepec.

Con esta decisión, Leslie pasa de ser solamente una admiradora y espectadora de su trabajo, a ser también su aprendiz.

“Serguei Sokolov me enseñó lo que verdaderamente es sentirse apasionado por lo que haces”, y de quien, describe, aprendió el amor por el arte y por la danza, y que incluso en los momentos de dificultades, de cansancio o de sentirse abrumada... “el amor por el baile, por el arte y por la vida, pueden romper cualquier obstáculo y cualquier barrera”.



Leslie tomó clases con el maestro Sokolov durante tres años, experiencia que favoreció, además, su acercamiento con la compañía estatal de Moscú, ya que él anteriormente era bailarín ahí. Con su apoyo y respaldo, Leslie estuvo lista para su audición en la Academia Bolshói.



## Arabesque

*(Posición en la que una de las piernas es soporte mientras la otra está levantada detrás)*

Para Leslie, no estancarse en un solo género dancístico ha favorecido su crecimiento y su progreso; convirtió la práctica de diversos estilos de la danza, a la par del ballet, en el soporte de su experiencia y originalidad.

Con esto, su aprendizaje del ballet fue enriquecido a lo largo de los años al tomar clases de distintos géneros como es el jazz, el hip hop, la danza contemporánea, así como la bachata y los estilos latinos.

Leslie reconoce que esto le ha permitido ser más versátil y tomar lo mejor de cada uno de estos estilos para trasladarlo al ballet. “Me ha ayudado mucho en mi fluidez al momento de bailar, y para comunicar de una mejor manera a través de gestos faciales y el lenguaje corporal”.

## Grand jeté

*(Salto en el que se logra la horizontalidad de las piernas en el aire, o Split)*

### Los retos superados...

Leslie señala que uno de los retos más grandes a los que se ha tenido que enfrentar a lo largo de su carrera, es la batalla para poder conseguir los recursos necesarios para continuar con sus estudios dentro de la danza, ya que estudiar ballet clásico puede ser muy costoso; las escuelas, los cursos, los vestuarios, las zapatillas de punta, entre otros.

Además, si llegas a tener una lesión, las terapias de rehabilitación y los cuidados también son costos que deben cubrirse, es decir, todo lo necesario para ser un atleta de alto rendimiento.

Desafortunadamente, menciona, el arte no es algo se tenga muy arraigado en la cultura mexicana, por lo cual conseguir el apoyo del gobierno ha sido complicado y ha resultado ser una limitante en su carrera.

Por ejemplo, cuando Leslie estudió en Europa, se dio cuenta que a otras bailarinas sus gobiernos, a través de sistemas o programas, les cubrían en su totalidad los gastos de sus estudios, “en México no existe algo de este estilo para apoyar a los talentos mexicanos”

## Pirouette

*(Piruetta o giro completo sobre una sola pierna de apoyo)*

### Sus mayores logros...

Haber sido aceptada por tres de las grandes academias del mundo ha sido uno de los mayores logros de Leslie; la Escuela de Ballet de Perm de Rusia, el Ballet Clásico de Rusia y la Academia del Teatro Bolshói.

Tras ser aceptada en dichas instituciones, Leslie decidió realizar sus estudios en el Teatro Bolshói, esto por la formación y la técnica que ahí utilizan, para tener cerca a grandes artistas y además, debido que ahí estudió su bailarina favorita, Natalia Osipova. Leslie completó ahí gran parte de su educación clásica como bailarina.

En el tiempo que estuvo allá, tuvo la oportunidad de bailar y tomar clases al mismo tiempo en el Teatro Estatal de Rusia, compañía profesional que recientemente le hizo una invitación formal para ser parte de ella e ir a giras mundiales.

Estudiar en el extranjero le permitió a Leslie compartir el escenario con artistas de primer nivel, pero también bailar con gente de todo el mundo, de distintas culturas, idiomas y educación, lo que hizo que se diera cuenta de que “no importa de qué parte seamos, todos tenemos el mismo idioma; todos estamos conectados por esta misma pasión que es la danza”.

## Sissone

*(Salto con ambos pies)*

### Sus proyectos a futuro...

Sobre sus proyectos a futuro Leslie compartió que le encantaría apoyarse de la danza para viajar y conocer distintos escenarios a nivel mundial, compartir su arte en otros países, conocer otras culturas, y tener la oportunidad “de seguir representando orgullosamente a mi país, haciendo lo que más amo”.

## Pas de deux

*(Paso realizado conjuntamente con otra persona)*

### El papel de las y los jóvenes...

Leslie afirma que en México existe una inmensa cantidad de talentos dentro de las artes, y como muestra de ello hay grandes bailarines de la talla de: Elisa Carrillo, Isaac y Esteban Hernández, quienes en varias ocasiones han sido reconocidos como las y los mejores a nivel mundial. Por ello, “creo que es muy importante tener una proyección más grande en este ámbito e impulsar a estos talentos que nos pueden representar dentro y fuera del país”.



Leslie habla de las acciones que deben realizarse desde los Congresos locales, particularmente el Congreso del Estado de México, en favor de las y los jóvenes artistas... considera que debe trabajarse en la creación de una partida presupuestal especial para apoyar a los jóvenes talentos para que puedan realizar estudios tanto dentro del país como en instituciones de prestigio del extranjero, ayudándolos así a potenciar sus cualidades y dotes.

## *Révérance*

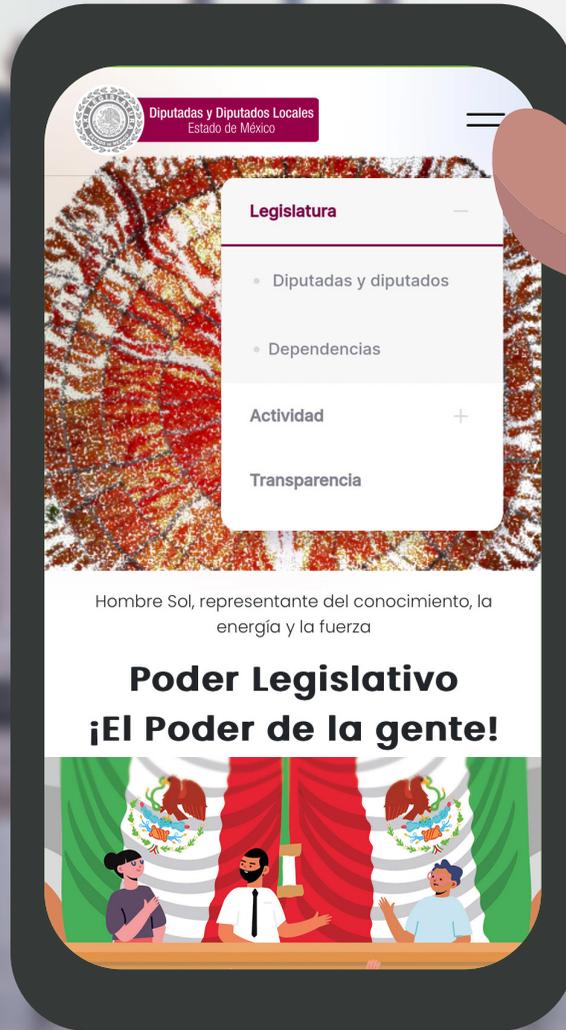
*(Reverencia al final del espectáculo, en agradecimiento al público)*

Finalmente, Leslie envía un mensaje a las y los jóvenes mexiquenses: **“Con disciplina, constancia, trabajo y amor por lo que haces... puedes llegar a donde te lo propongas”**.

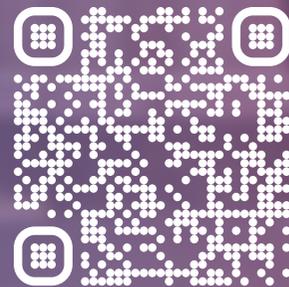


Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# Quien busca, encuentra



Utiliza el buscador de nuestro  
sitio web para conocer el  
trabajo de la diputada o  
diputado de tu municipio



[legislativeedomex.gob.mx](http://legislativeedomex.gob.mx)

#ElPoderDeLaGente

   Legismex